



1. Municipalidad de Teno  
Secretaría Concejo



**ACTA DE REUNIÓN N° 17 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE  
FECHA 11.JUNIO.2009.**

En Teno, siendo las 14: 48 horas, del día **MIÉRCOLES 10** del mes de **JUNIO** del año dos mil nueve, se da inicio a la **Reunión Ordinaria N° 17** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa de la comuna de Teno, doña **SANDRA EUGENIA VALENZUELA PÉREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ;**
- SR. **JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO FERNANDO MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA CECILIA AMESTICA GAETE y**
- SRA. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

| <b>MATERIAS</b>                                                                                                   | <b>PAG.</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 01.- Aprobación de Acta sesión Ordinaria N° 12/2009.....                                                          | 01          |
| 02.- Correspondencia recibida y despachada.....                                                                   | 02          |
| 03.- Cuentas.....                                                                                                 | 03          |
| 04.- Propuesta Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal.....                                              | 20          |
| 05.- Participación Jefe Daem, tema: Bono SAE.....                                                                 | 26          |
| 06.- Participación encargado de Informática, Tema: Página Web municipal.....                                      | 31          |
| 07.- Informe sobre situación de Plantas de tratamiento de Aguas servidas, comuna de Teno.....                     | 36          |
| 08.- Contratación de Profesional a Honorarios a suma alzada (Asesoría Plantas de tratamiento comuna de Teno)..... | 39          |
| 09.- Designación de Concejales en la Asociación de Municipalidades Región del Maule....                           | 44          |
| 10.- Participación de representante de Conama Región del Maule.....                                               | 44          |
| 11.- Asistencia al IX Congreso nacional de Municipalidades, a efectuarse en la ciudad de Antofagasta.....         | 57          |
| 12.- Varios.....                                                                                                  | 58          |

**01.- APROBACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA N° 12/2009.**

SRTA. ALCALDESA: Buenas tardes se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de acta sesión ordinaria N° 12/ 2009, ¿Sandra?



CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya, se da por aprobada el acta, correspondencia recibida y despachada

## **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

El Secretario Municipal procede a dar lectura de la correspondencia recibida, siendo ésta la siguiente:

- Memorándum N° 1.108, de fecha 09/junio/2009, de Director de Control, don Marcelo Díaz López, quien informa sobre el consumo telefónico Entel PCS, efectuado por los Sres. Concejales, correspondiente al mes de abril de 2009.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Los mismo de siempre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que somos los más que trabajamos por la comunidad

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel, ¿le puede mandar en forma individual a cada Concejal lo que debe?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, no hay problema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Somos los tres, Hugo, Pablo y yo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si no hay nada oculto

SRTA. ALCALDESA: Pero, si fuera posible

SECRETARIO CONCEJO: bueno

- ORD. N° 2.989 de fecha 28.05.2009 del Sr. Contralor Regional del Maule dice lo siguiente :

CR. N° 27/2009

REMITE CUENTA PÚBLICA 2008  
TALCA, 28.05.09  
Oficio N° 2989

Tengo el agrado de remitir a Ud., en su calidad de Secretario del Concejo Municipal, un ejemplar de la Cuenta Publica año 2008 de esta Contraloría Regional del Maule e información Institucional en formato digital, la cual fue enviada con esta fecha al Gobierno Regional del Maule

Al respecto, agradeceré poner a disposición de los Concejales de esa comuna, los citados documentos.

Adjunto lo indicado

Saluda atentamente a Ud.



JOAQUÍN CORDOVA MALDONADO  
A B O G A D O  
CONTRALOR REGIONAL  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
REGIÓN DEL MAULE

SECRETARIO CONCEJO: carta que está relacionada con un punto de la tabla está dirigida a la Srta. Alcaldesa y dice lo siguiente:

De nuestra consideración:

Junto con saludarla y en nombre del Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule SR. Iván Riveros Cerda , reciba nuestro mas cordial y afectuoso saludo además de nuestro interés de informarle a usted que dentro de la infraestructura que compone el nuevo capítulo de Concejales Región del Maule, período 2009-2012, quedó como miembro integrante la concejala de la Comuna de Teno, Sra. Loreto Rivas Fuenzalida, es por eso que solicitamos a usted en nombre de la Asociación otorgarles las garantías y las facilidades necesarias para que la Concejala Rivas pueda asistir a las reuniones y las actividades relacionadas con la Asociación.

Esperando contar con su colaboración lo que nos permitirá trabajar en conjunto para fortalecer los gobiernos locales.

Saluda atentamente a Ud.

RICARDO LOYOLA MARABOLI  
Secretario Ejecutivo  
Asociación de Municipalidades  
Región del Maule

SECRETARIO CONCEJO: Está relacionado con un punto de la tabla y la demás correspondencia está en los puntos mismos que vamos a tratar, no hay más correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: ya tercer punto

### 03.- CUENTAS.

En este punto, el Secretario Municipal hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, de nómina de bienes raíces de propiedad municipal:

SECRETARIO CONCEJO: en relación a una petición que han hecho los Sres. Concejales voy a entregar una nómina de los bienes raíces, lo voy a entregar y después les voy a explicar algunas cosas, están por áreas más los terrenos que se compraron a través del Programa Chile Barrio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: también están los que están en Comodato y esas cosas ¿cierto?

SECRETARIO CONCEJO: Si esa es una observación, si de Comodato quiero trabajarlos bien y dejarlos OK, hay comodatos que ya estarían

SRTA.ALCALDESA : don Manuel aqui estaria todo? Todo lo de la comuna

SECRETARIO CONCEJO: Todos los bienes que son de propiedad municipal, excepto dos que no tengo antecedente uno de ellos es el terreno donde se construyo la segunda etapa de la Escuela D-56.

SRTA. ALCALDESA: Ha, ya la nueva.

SECRETARIO CONCEJO: No tengo ningún antecedente de ese terreno se que todavía Bienes Nacionales no ha transferido oficialmente ese terreno a la Municipalidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y el otro ¿cual es?



SECRETARIO CONCEJO: Y el otro es en relación a los Jardines Infantiles que se están construyendo que también tiene el de Bellavista y de Morza

SRTA. ALCALDESA: pero Bellavista ya esta en trámite porque esta funcionando

SECRETARIO CONCEJO: Si está funcionando pero no tengo ningún antecedente de ellos, ni inscripción ni ninguna cosa

SRTA. ALCALDESA: pero eso se hizo en el Conservador se hizo la subdivisión esta todo

SECRETARIO CONCEJO: Pero una vez que este inscrito ahí pasa

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El de Morza es el que esta en el aire todavía

SRTA. ALCALDESA .están trabajando en eso

SECRETARIO CONCEJO : En relación a los bienes Municipales en la primera hoja, bueno haciendo un estudio indagando me encontré que el Edificio Municipal esta dividido con tres títulos, el primero es el antiguo que son como 900 metros cuadrados, después tenemos dos terrenos más que es una ampliación que se compró ese terreno, se compró al Sr. Fernández, que es el que esta aquí atrás de la Municipalidad y después tenemos dos terreno que son dos roles que son transferido por el Fisco, eso tengo que indagar donde están esas inscripciones no las tengo yo, hasta llegar hasta Cema, quedan tres terrenos de Bienes Nacionales, uno se le traspasó a Cema Chile y los otros dos a la Municipalidad, si ustedes pueden ver están los roles y las superficies esto se lo pasé a la Sra. Mariana Directora de Finanzas para que vea la tasación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a eso don Manuel ahí hay dos roles a donde dice usted, el de Cema son dos roles y ¿no está la separación de los m2. cuadrados por rol?

SECRETARIO CONCEJO: esta el total por lo menos de lo que me entregaron posiblemente en la escritura esta cada uno de ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro es que no tienen los datos de la escritura

SECRETARIO CONCEJO: no hay antecedentes y bueno hay algunos que están con asteriscos, algunos roles que esos todavía no se han hecho los traspasos a nombre de la Municipalidad se hicieron las acciones en el Servicio de Impuestos Internos ante la oficina de avalúos para hacer los cambios correspondientes son de la Posta antigua, el Villorrio la Estrella que es un sitio eriazo de un loteo que se hizo y tenemos el loteo de Hacienda Teno que eso tengo una duda que al principio Bienes Nacionales traspasó todo a la Municipalidad, completamente, incluyendo la casona el parque y la cancha de tenis que había y un retazo hacia atrás pero después la Municipalidad le entregó a Bienes Nacionales eso para construir la población

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero una parte no más, donde hay tres casitas de la población

SECRETARIO CONCEJO: no, si hay varias casas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero es la parte de atrás de la casona, no son todas las casas

SECRETARIO CONCEJO: y yo se que Serviu se quedó con la casa con la casa patronal

SRTA. ALCALDESA: ¿Serviu?

SECRETARIO CONCEJO: Si, Serviu



SRTA. ALCALDESA: Y eso ¿era del Municipio?

SECRETARIO CONCEJO: no, eso era de Bienes Nacionales, del Fisco, era del SAG se lo traspasó a la Municipalidad y después el año 86 creo que se construyó esta población, creo que se llama Santa Isabel, no estoy seguro donde vive la Sra. María

SRTA. ALCALDESA: María Castro

SECRETARIO CONCEJO: Si , se construyó me acuerdo eso y después en el tiempo de la Sra. Elba , Serviu emitió un documento donde Serviu entregaba en comodato la casona pero el parque quedaba a nombre de la Municipalidad, entonces hay que analizar bien ese terreno, donde si hay problemas es en Educación ustedes ven que los roles están casi todos con asterisco, la gran cantidad y algunos no tienen rol ahora la Municipalidad pago a una persona para que hiciera este trabajo y lamentablemente no se como lo hizo o si lo hizo o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por esto no lo hizo

SRTA. ALCALDESA: Pero por esto pues don Manuel si usted tuvo que buscar todos estos antecedentes

SECRETARIO CONCEJO: yo busque todo el registro

SRTA. ALCALDESA: Y ¿cuanto tiempo se le pagó?

SECRETARIO CONCEJO: No, para que hiciera esa tarea

SRTA. ALCALDESA: Una cantidad específica

SECRETARIO CONCEJO: como quinientos mil pesos

SRTA. ALCALDESA: Y no hizo nada

SECRETARIO CONCEJO: yo le pasé carpetas, Educación también le pasó carpetas, pero sin que al final creo que había un problema con Obras que no le entregó las tasaciones que tenía que ver cuanto era la construcción que había, eso habría que valorizarlo y después

SRTA. ALCALDESA: y eso ¿es algún informe?

SECRETARIO CONCEJO: tiene que haber algún informe

SRTA. ALCALDESA: Y ¿por que no lo ve? para el próximo Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero había una persona contratada para eso

SECRETARIO CONCEJO: que era don Patricio Munoz, que era un Contador Auditor, pero después no siguió, no siguió

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, para que necesitaba la tasación si aquí tampoco esta la tasación

SECRETARIO CONCEJO: no es que por lo menos la Contraloría estaba pidiendo las tasaciones para hacer el patrimonio de la Municipalidad, entonces es fue el fin que se le contrato a él, además de regularizar este asunto todo...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y se pagó igual



SRTA. ALCALDESA: Porque estos antecedentes usted los tuvo que sacar todos usted, porque no había nada

SECRETARIO CONCEJO: no, estos los tengo yo y los he estado actualizando siempre incluso le pase las carpetas a él, a las personas que vinieron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y se le pagaron los \$ 500.000.-

SECRETARIO CONCEJO: creo que si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hace cuanto tiempo don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: creo que dos o tres años

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿cómo le pueden pagar sin tener ningún resultado?

SECRETARIO CONCEJO: es que posiblemente le habrán puesto alguna, no recuerdo que es lo que le puso, yo me acuerdo que eran tres carillas donde informaba la situación de cada terreno y parece que una de las observaciones que colocaba era que no habían tenido la información requerida en la Dirección de Obras en cuanto a la infraestructura misma, porque no es lo mismo ver un título, don Pablo me puede corroborar eso, que son del año 86, siendo que ahora están con jornada escolar completa el valor del bien es totalmente diferente en cuanto a su tasación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la importancia del rol es porque Contraloría lo está pidiendo

SECRETARIO CONCEJO: no, está pidiendo el patrimonio, no tanto el rol

SRTA. ALCALDESA: Porque no tenemos nada

SECRETARIO CONCEJO: es una de las Municipalidades que esta en quiebra

SRTA. ALCALDESA: está en quiebra con saldo negativo y hay que actualizar todo

SECRETARIO CONCEJO: o sea nosotros sabemos que eso no es verdad pero es que nunca se actualizó el patrimonio

SRTA. ALCALDESA: ellos saben que no es verdad, porque no está actualizado, pero para otros Municipios estamos en quiebra

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero la tasación la efectúa evaluaciones Impuestos Internos, no la Municipalidad,

SECRETARIO CONCEJO: no, pero es que el asunto de los planos para saber que tipo de construcción que hay en cada uno de los establecimientos, porque evaluaciones tiene que tener antecedentes para hacer la tasación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no y aparte debe existir una tasación pero muy vieja

SECRETARIO CONCEJO: muy antigua

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que las tasaciones son por Ley y no siempre se actualizan, nadie quiere que le tasan o le retasen su propiedad, la mayoría son predios y por ley se van retasando ¿me entiende?, a no ser de que sean construcciones que Impuesto Internos manda a evaluaciones para los impuestos pero no es que uno vaya a evaluaciones y vaya retasando su propiedad



SECRETARIO CONCEJO: no, el caso de los bienes fiscales están exentos de pago de impuestos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero ¿no basta entonces con los antecedentes legales y mandar el certificado con la tasación presunta que podría tener?, porque si usted espera que venga tasaciones no va a venir jamás a tasarla a no ser de que signifique plata para ellos

SECRETARIO CONCEJO: yo no se como lo está haciendo Finanzas, porque Finanzas es la que debe y tiene la obligación de cada año hacer las correcciones correspondientes al patrimonio municipal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero nosotros tenemos más garantías como Municipalidad si necesitamos que se tasen efectivamente como están ahora para tener más... con las construcciones

SECRETARIO CONCEJO: veamos el caso de la Escuela de San Rafael, la escuela antigua es de madera, n cambio la de ahora es de dos pisos.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que habría que tasarla en base a eso para que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿que significa para efectos prácticos eso?

SECRETARIO CONCEJO: es para saber cual es la situación que ellos tienen para saber realmente el patrimonio que tiene el Fisco y eso se compone con el patrimonio de cada una de las entidades de los Servicios públicos, por Ley la Contraloría tiene esa responsabilidad de ver la legalidad de algunas acciones de alguna cosa así, su obligación es llevar a la contabilidad y llevar el patrimonio del la Nación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la Dirección de Obras no tiene las atribuciones o la fórmula de como tasar

SECRETARIO CONCEJO: pero yo recuerdo, eso que dijo la persona que estaba haciendo el trabajo, que no había tenido la cooperación de Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que uno tendría que pedirle la tasación a Obras y Obras tendría que hacer la pega

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero es no podemos tasar

SECRETARIO CONCEJO: ahora, el asunto de la Ley de Urbanismo, todo tipo de modificación que haya en la construcción ahora tiene que informar mensualmente de las correcciones que hay

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: mensualmente

SRTA. ALCALDESA: Don Manuel y esto le ¿consultó a Sergio usted? que ¿por qué no?

SECRETARIO CONCEJO: no, no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero eso es un trámite que hay que hacerlo, es un trámite administrativo

SECRETARIO CONCEJO: y en ese trámite hay dos escuelas que me encontré, por ejemplo en Ventana del Bajo, en el caso de Ventana del Bajo que no tiene antecedentes y que no está a nombre de la Municipalidad

SRTA. ALCALDESA: ¿La Escuela?

SECRETARIO CONCEJO: Si la de Ventana del Bajo, se han hecho, me acuerdo que el año 1996 y el 2001 también lo pedí y después lo pidió don Luis la donación al SAG, la gran mayoría de los establecimientos ha sido donado por el SAG y de esa no hemos tenido ninguna respuesta



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y eso ¿está a nombre del SAG?

SECRETARIO CONCEJO: Si, eso esta a nombre del SAG, pero es que nuevamente hay que pedir la evaluación y eso que esta con asteriscos es todo lo que hay que regularizar hay que hacer las correcciones directamente y llevar los títulos de dominio ¿no es cierto?, a avalúo y decirle los de la Municipalidad, incluso me decía un funcionario que yo le consulté que lo puede hacer por Internet, yo entro en la página de evaluaciones y ingreso los datos porque estoy corrigiendo o no el nombre propietario del bien

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Normalmente se hace solamente la escritura se inscribe ha no ser que la escritura sea para la venta sino pasa para siempre con

SECRETARIO CONCEJO: y en Salud tenemos el caso de la Posta San Rafael de la Aldea Padre Luis Lescht que no hay antecedentes, yo consulté a Salud hubo una promesa de donación de la Fundación pero hasta la fecha no se ha materializado

SRTA. ALCALDESA: Y ¿de quien es ese terreno?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: de la Fundación

SECRETARIO CONCEJO: debe ser de la Fundación

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón ¿el terreno donde esta la Posta de San Rafael?

SECRETARIO CONCEJO: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: No es de la Fundación, en este momento del Grupo Habitacional es propiedad

SRTA. ALCALDESA: Y ¿el Jardín igual?

SECRETARIO CONCEJO: igual y lo otro que también agregué son las nóminas de Chile Barrio, también el caso de Ventana del Bajo que no tiene ninguna información yo se que la directiva y ver con la Fundación puedan construir sus casas, incluso me llamó don Marcelo Valenzuela pidiendo porque no había hecho la entrega oficialmente a las personas los títulos de dominio, entonces yo le comenté que estaba a cargo de don Iván Salazar y dice que primero se postulara sin él y después se hacia, se regularizaba la entrega de parte de la Municipalidad y el otro terreno que también no tiene ninguna cosa que se compró para la Planta de Tratamiento de Morza que está en relación con el asentamiento

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Una pregunta don Manuel, esta consulta que hace Marcelo Valenzuela cuénteme porque no se ha entregado la propiedad del Municipio al Grupo Habitacional y ¿es para que?, para efecto de postulación,

SECRETARIO MUNICIPAL: no se, incluso mandó a la Presidenta del grupo a hablar conmigo sobre eso y yo le comenté lo que había dicho don Iván Salazar que se puede postular así con el terreno o sin el terreno la Municipalidad, me decía que se iba a traspasar a ellos hicimos una carta de compromiso que la hizo la Srta. Alcaldesa y con eso ellos están haciendo todas esas acciones

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: le pregunto porque yo converse hace dos semanas atrás con la Directora del Serviu y converse también con don Iván Salazar y ellos lo que me decían que hay un Decreto especial del Ministerio de la Vivienda donde les permitiría al Grupo Habitacional donde les permitiría al grupo postular con un terreno que sea de propiedad municipal, por lo tanto no sería necesario hacer el traspaso

SRTA. ALCALDESA: que había salido ese decreto especial pero ahora ellos a mi también me llamó ¿cuándo lo llamó a usted? hoy día me llamó a mi



SECRETARIO CONCEJO: el lunes

SRTA. ALCALDESA: que necesitan urgente como Municipio que podamos hacer esta gestión y lo otro es que nos pide colaboración para el pago

SECRETARIO CONCEJO: de la escritura

SRTA. ALCALDESA: ¿de la escritura?

SECRETARIO CONCEJO: Vino la dirigente a hablar después en la tarde conmigo

SRTA. ALCALDESA: ¿hoy día?

SECRETARIO CONCEJO: No, ese mismo día y después la llamó a ella

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puedo decir algo, quizás sería bueno oficiar al Dpto. de Obras, para que haga lo antes posible la tasación y quede altiro especificado, para no esperar más

SRTA. ALCALDESA: Si

SECRETARIO CONCEJO: Si porque con esa cantidad Mariana ya puede hacer

SRTA. ALCALDESA: Igual don Manuel esto hace mucho tiempo que le dijimos a la Sra. Mariana que regularizara esto, para que ella lo haga de una vez por todas

SECRETARIO CONCEJO: por lo menos ya con esto va a avanzar cualquier cantidad

SRTA. ALCALDESA: Incluso cuando fuimos a la Contraloría el Contralor dijo que teníamos que actualizar todo esto y todavía no se ha hecho nada

SECRETARIO CONCEJO: que es lo que pasó que en la cuenta pública de hace dos años atrás o más la Municipalidad, aparece en el cuarto lugar en Bienes Nacionales como una Municipalidad sin financiamiento y que estamos en quiebra incluso esta entre las memorias de la Contraloría y yo me acuerdo que salio en el diario, salio en el Mercurio, Municipalidades en quiebra y en cuarto lugar y se hizo las consultas y ahí se dio a entender que el patrimonio no está regularizando ni actualizando, ni haciendo las correcciones correspondientes, que quiere decir que posiblemente hay terrenos que se han adquirido y no se han ingresado al patrimonio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero dijimos que no hay actualización pero si existe alguna antigua

SECRETARIO CONCEJO: en algunos casos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si existe en algo antiguo estamos en quiebra es en base a lo que existía como información

SRTA. ALCALDESA: don Manuel infórmele a Obras que actualice la información

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: podría quedar como acuerdo y con un plazo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si tendría que quedar con un plazo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel en el próximo Concejo que vean cuanto es mucha la demora para hacer eso ¿no se sabe?



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por que ellos tienen todos los planos, todas las cosas nuevas ellos tienen todos los planos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la duda que tengo yo si la propia Municipalidad por eso desconozco si retasa sus propios bienes o tiene que venir una institución de recursos externos a evaluarlas ¿me entiende?, a lo mejor es la propia Municipalidad la que tasa sus propiedades

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por ejemplo lo que había antes ¿eso esta? ¿cierto?, lo que se construyó extra eso hay que evaluarlo según lo que se

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: según los planos y todo

SECRETARIO CONCEJO: Yo voy a hacer las consultas a evaluaciones que pasa y

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna otra cuenta?

SECRETARIO CONCEJO: Si tengo un documento que me entregó la Sra. Jenifer, también los Sres. Concejales lo solicitaron, son la evaluación del Prodesal, nos acaba de entregar

SRTA. ALCALDESA: No se si eso será necesario, quieren una copia o la van a estudiar en conjunto o necesitan mas copias de eso pero a mi me la acaban de entregar

SECRETARIO CONCEJO: para sacarles las copias correspondientes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo seria una copia no se si

SECRETARIO CONCEJO: ahora si quiere una copia digital se la mando en digital

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como usted diga

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: una copia para mi también

SECRETARIO CONCEJO: ahora también habían unas peticiones en relación a lo que era el personal la Sra. Mariana está con licencia hoy día yo hablé con ella hace poco me decía que tiene hecho el asunto pero le faltaba imprimir y entregarlo después del Concejo

SRTA. ALCALDESA: yo la he llamado no se cuantas veces en la mañana y no contestaba porque ella tiene esos antecedentes y en el próximo Concejo ella se los entregaría, yo llamé al inspector de Vialidad Jorge Mateluna, notificó a la Empresa de las personas Santa María para el problema que hay con el canal en Piedra Blanca, ellos están en eso y en octubre van a emitir una resolución pronto pero ya como para notificarlos ¿ya?

SECRETARIO CONCEJO: Si eso ya está informado a los Sres. Concejales en un documento que se entregó el 22 de abril, donde don Sergio dice lo mismo, señala lo mismo

SRTA. ALCALDESA: Jorge Mateluna, Inspector de Vialidad

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: don Manuel, me gustaria que llamara a la Anita para que les explique un poco lo de la ayuda social

SECRETARIO CONCEJO: es que tenía una duda si es que había que explicar todo porque de repente hay ayudas que son mínimas



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, si vino para acá y le explicamos que también es un listado, solo de ayuda se lo explicamos, ahora que venga también para que...

SRTA. ALCALDESA: Que venga para que les explique, para que salgan de las dudas y le consulten lo que quieren saber

Participa en la sesión la Sra. **ANA XIMENA LABBÉ FUENZALIDA**, Directora de Desarrollo Comunitario.

DIRECTORA DIDECO: Buenas tardes

SRTA. ALCALDESA : me gustaría si pudiera exponer al Concejo todo lo que se ha dado en ayuda social y como se ha canalizado las diferentes ayudas ya sea, salud, mercadería, pasaje, que les de como una pequeña información y aquí ellos te van a consultar si quieren más antecedentes o si es lo que necesitan saber ¿ya?

DIRECTORA DE DIDECO: yo tengo tres ítem, el ítem de emergencia, del programa asistencial y de programas sociales, yo aquí traje las obligaciones por cuenta que tengo que son de emergencia, pero hasta el mes de marzo y acá tengo el de los programas sociales, me lo están bajando recién, nosotros para trabajar lo que es emergencia todo se trabaja directamente con el Departamento de Obras, aquí tengo por ejemplo todavía en el mes de enero estábamos pagando facturas de traslado de agua potable por los problemas de la sequía, también teníamos servicios también porque yo pagaba la factura del servicio compraba el agua y también tengo en el mes de febrero tengo lo mismo pago de agua pago de factura de emergencia y camión que también se cancelaba el arriendo el camión

SRTA. ALCALDESA: Anita a cuanto asciende el gasto de pago de agua

DIRECTORA DIDECO: bueno el aporte de emergencia era de M\$ 35.000.- y en transporte de agua teníamos \$ 654.000 mensual, la compra de agua en un mes salieron \$ 95.000.-, en el mes de enero

SRTA. ALCALDESA: Eso ¿que lugares incluye?

DIRECTORA DIDECO : ya esto todo tiene que ver con el ítem de emergencia, todos los gastos de emergencia lo hacemos en este ítem pero después cuando designó que tuviéramos un camión, en el camión municipal hubo que trasladar el agua, entonces ahí ya no empezamos a trasladar agua con don Julio Hasbun, se cerró ese programa y estamos trasladando agua con el camión y hoy día cuando tuvimos una dificultad el camión de nuevo quedo en pana y tengo que esperar, recuperar el camión para poder trasladar el agua sobre todo en el Guanaquito

SRTA. ALCALDESA: Pero hoy día ¿no le correspondía al Guanaquito?

DIRECTORA DIDECO: no, le correspondía ayer pero el camión estaba en pana

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿y la camioneta?

DIRECTORA DIDECO: ya, entonces como el tiestito era un poco alto la camioneta ya había salido a terreno , cuando supimos que el camión estaba en pana, así que hoy día en eso estamos, fueron a solucionar la pana para llevar el agua

SRTA. ALCALDESA: ¿Ahora?

DIRECTORA DIDECO: pero si estamos ahorrando cualquier cantidad de recursos, porque no estamos pagando esa cantidad tan alta que era seiscientos y tantos, ahí está emergencia y acá esta con respecto a la campaña de social



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Anita nos estamos ahorrando esos recursos pero el servicio tampoco está siendo, porque la gente reclama mucho

DIRECTORA DIDECO: claro, es que nosotros aquí fuimos a una reunión con la Alcaldesa y la gente también hizo un reclamo en contra del camión, que el camión no les daba el agua limpia e higiénica ¿ya?, incluso ellos hablaron que el camión botaba el agua

SRTA. ALCALDESA: Que la echaba a las piscinas, que la echaba a las norias que desperdiciaban el agua, entonces se determinó

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: en el gobierno anterior

SRTA. ALCALDESA: entonces se determinó que el camión no siguiera porque no cumplía con los requisitos que querían, entonces ellos saben que prioridad uno que es el Guanaquito, es martes y viernes, porque la persona encargada la Sra. Zoila que martes y viernes les llevaran agua y aquí prioridad uno es que les lleven agua y además de que ellos tienen que avisar cuando no se les lleva agua, por eso me extraña ahora que tú me digas que el camión está en pana, porque yo les he dicho que agoten todos los medios

DIRECTORA DIDECO: Si fue hoy día no más Srta., por eso le digo fue hoy día yo estuve conversando y mandaron a comprar la pieza del camión, eso me dijo don Sergio, entonces el problema es que hoy día no se había traslado el agua el problema que usted me había prestado el camión para trasladar las cosas del autoconsumo y no lo puedo usar porque tengo que trasladar el agua

SRTA. ALCALDESA: Pero tienen que solucionarlo aunque sea con camioneta municipal, ahí esta la camioneta que uso yo aquí todo el mundo sabe, entonces úsenla porque tampoco la gente puede quedar sin agua

DIRECTORA DIDECO: Si, si eso lo estamos viendo, esos son los dos sectores el de Santa Rosa en estos momentos, también ellos nos van diciendo la necesidad que tienen en el momento nos llaman los dirigentes y ahí se envía el agua

SRTA. ALCALDESA: En San León de Morza, en Limanque

DIRECTORA DIDECO: pero en Santa Rosa es esporádico ¿ya?, Limanque y el Guanaquito es constante y bueno a nosotros cada viaje nos salía \$ 50.000.- cuando pagábamos el camión

SRTA. ALCALDESA: donde también ahí reclamaba la gente que se desperdiciaba mucho el agua y ellos se daban cuenta el gasto que tenía el Municipio de comprar el agua, de repartir el agua, para que la echaran a las norias, para que las echaran a las piscinas, entonces también la gente tiene que o tenemos nosotros que hacer conciencia de que el agua tienen que cuidarla porque no estamos para estar comprando con los déficit que tenemos en el Municipio para darles una mejor atención y que puedan aprovechar en forma buena el agua porque yo creo que no estamos para malgastar la plata, Anita lo del camión ¿se soluciona hoy día?

DIRECTORA DIDECO: Si, hoy día porque incluso porque yo llamé a la Cecilia y ahí la Cecilia me dio la respuesta, me dijo sabe disculpe es que yo voy a tener que quitarle el camión en la tarde porque me lo había prestado a mí para los...

SRTA. ALCALDESA: ellos van a repartir

DIRECTORA DIDECO: ellos van a repartir agua, en la tarde se solucionaba el problema, bueno hasta la fecha en emergencia en este momento nos quedan por el presupuesto porque yo he estado gastando por lo menos M\$ 3.800.-, me quedan M\$ 31.000.- en emergencia dentro del presupuesto de los fondos de emergencia, en las obligaciones asistenciales



CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: esto es a marzo ¿o no?

DIRECTORA DIDECO: no, esto es a la fecha de hoy día, la que tienen ustedes es con fecha de marzo pero lo que les digo yo es cuanto me queda hasta la fecha, lo ideal sería entregarle cada tres meses cuanto es lo que he gastado al día y lo otro es también de la asistencial, programa asistenciales aquí caen todos los pagos, yo tengo una caja chica donde yo tengo \$ 200.000.-, que son específicos, para pañales, pasaje y todas las cosas que salgan de emergencia, las personas vienen y tienen que venir con un documento, un certificado médico o tienen que venir con un referido no es que a nosotros se nos ocurra o una carta de la Junta de Vecinos, pero alguien se tiene que hacer cargo de la problemática, en el caso de que es para pañales solamente le estamos dando a los niños con discapacidad y a los adultos mayores que tengan alguna atrofia o en algún caso de violencia intrafamiliar, como el caso que vimos el otro día que es la señora de Bellavista también, se le va a empezar a dar pañales pero son casos muy y aquí esos son \$ 400.000.- que es una caja chica que hasta la fecha de marzo lo llevaba la Srta. Sandra Meléndez, que yo traje aquí todos los beneficiarios, vienen en esta carpeta

SRTA. ALCALDESA: Anita eso es todo con respaldo

DIRECTORA DIDECO: Todo con respaldo, están aquí las firmas correspondientes de cada una de las personas y como compramos también y esto lo revisa todos los meses Control, incluso esta caja nosotros la dejamos guardada aquí con la Sra. Vicenta, se va el funcionario y deja guardada los recursos que van quedando siempre él baja y hace un arqueo y tiene que estar hasta el último peso ahí, en esa caja, bueno él esos arqueos los hace sorpresa baja y revisa la caja y tiene que cuadrarle a la funcionaria, el funcionario tiene una póliza para eso en este caso con su embarazo no es cierto tuvo su guagüita hubo una persona que la reemplaza que es la Elizabeth ahora y ella es la que entrega la caja chica la Elizabeth y aquí también están todos los aportes del Hospital de Curicó y son todos con informe social, respaldado a adquisiciones, aquí están todos los datos y los nombres de las personas también para nombrarlos, todo esto bueno aquí son las obligaciones de nosotros, aquí están los pagos y todo eso y bueno esto se hacen con cheque y se traspasa es un documentos bien cortito, entonces al final quien queda con esto es Finanzas, nosotros cuando yo necesito sacar un documento le pido la autorización a la Directora de Finanzas y Tesorería me entrega el documento completo con todos con los pagos con las fecha, eso es mas o menos dentro de lo que es la asistencial, la asistencial se divide por lo menos nosotros internamente en habitabilidad en salud en emergencia y Educación, ese también esta hasta marzo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Anita por ejemplo cuando una persona necesita por algún problema de vivienda y no hay Junta de Vecinos del sector sirve que se lo haga otro...

DIRECTORA DIDECO: Es decir, siempre que sea una persona por ejemplo en el caso en el Consultorio por ejemplo en la Fortuna, si no hay desde el Consultorio pueden hacer un informe un referido

SRTA. ALCALDESA: Si porque por ejemplo ayer fui a una reunión a Orilla de Bizcaya y la gente reclamaba mucho que ellos no están ahora se actualizaron, pero no estaban actualizados donde la gente pasaba a llevar a los Dirigentes e iba a buscar por ejemplo al Guindo una encuesta para que le dieran unos tubos, entonces ellos estaban muy dolidos porque eso hay que tener ojo Anita, que no vengan de otras Juntas de Vecinos a autorizar para que retiren cosas o medicamentos o mercadería o nylon, porque los dirigentes estaban muy molestos porque la gente decía ha y para que sacan Directiva si nosotros nos conseguimos la carta con otra Junta de Vecinos, yo creo que eso tienen que verlos los dirigentes, ustedes como Dideco, verlo con los Dirigentes que no puede ser porque pasan a llevar las Juntas de Vecinos, entonces no se justifica tener Junta de Vecinos que ellos digan oye si la persona necesita una ayuda social, eso tengan cuidado con eso.

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿se legalizó entonces?

SRTA. ALCALDESA. Se legalizó, la Orilla de Bizcaya ayer

DIRECTORA DIDECO: no y lo ideal es que ellos estén inscritos y verlos dentro de la nómina y se está



motivando a la gente que viene a Social, que estén inscritos en la Junta de Vecinos, porque así hacemos una comunidad solidaria y ese es el objetivo

SRTA. ALCALDESA: Además, lo otro que todos los Dirigentes tienen que saber que para poder dar una ayuda social tienen que venir con el timbre del Presidente de la Junta de Vecinos, eso tienen que tenerlo más que claro en todas las ayudas sociales, en todas las cosas que pidan a este Municipio

DIRECTORA DIDECO: Y nosotros acá vemos si la personalidad jurídica esta autorizada, eso también lo revisamos yo le consulté al tiro cuando llega una carta

SRTA. ALCALDESA: Porque por ejemplo, aquí a la Alcaldía viene harta gente, que vienen por planchas de zinc, por mediaguas, que saben que tienen que dar el aporte, pero siempre se les pide que tienen, que traer la carta de la Junta de Vecinos, ese es el requisito que hay que tener

DIRECTORA DIDECO: en el caso de que para recibir un aporte en el caso de los subsidios habitacionales, nosotros no podemos dar aporte solamente, le hemos dado en un caso muy de emergencia a la Sra. Barahona Pasten, una señora que tiene una cierta discapacidad y no puede hacer los recursos y puede hacer \$ 100.000.- pero el resto esto nosotros se los aportamos como Municipio, pero siempre se les está diciendo a la gente que no que ellos tienen que...

SRTA. ALCALDESA: ¿Es el único caso social?

DIRECTORA DIDECO: es el único caso social que hay ese dinero extra porque sabemos que no lo podía hacer, porque iba a postular para Ventana del Bajo en esa postulación de ese subsidio rural, ese es un caso que tenemos más o menos complicado que lo traemos de arrastre esa señora

SRTA. ALCALDESA: Alguna duda

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Anita, tú me explicaste a mí pero, le podrías explicar a ellos lo de las Becas municipales?, les contará para que más o menos

DIRECTORA DIDECO: ya y acá están todos con respecto a la nómina de enero, febrero, entrega de colchonetas, están acá, porque ustedes me preguntaron la idea que este es el original, yo le podría entregar una copia, porque estar por nombre y apellido, la dirección, la ficha de protección social, la colchoneta y la asignación, porque aquí en este caso son familias con hacinamiento, acá tengo con la entrega de alimentos de enero, febrero, por el aporte de Educación, cuando Educación nos regaló a nosotros unos alimentos y nosotros hicimos canasta y todos los beneficiarios, que yo tuve en enero tuve 37 beneficiarios, no fueron a aportes asistenciales sino que con el aporte de Educación que nos entregó esos alimentos en el mes de febrero también esta la nómina de beneficiarios y son 39, también con estas canastas de alimentos, después hicimos una campaña de alimentos y la mayoría de la gente nos regalaron más fideos, entonces empezamos a hacer esta canastitas también y le dimos en el mes de marzo, les dimos a 28 personas y están con nombre apellido y en caso de acá que dice que no tiene ficha de protección social, esto si está en el proceso de ficha pero igual, le puse ahí que no tiene ficha, casi la gran mayoría de la gente ya la tiene

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: señora Ana lo que está viendo eso corresponde al Asistencial

DIRECTORA DIDECO: al asistencial, pero eso no es con recursos del Municipio,

SRTA. ALCALDESA: Es una campaña que se hizo

DIRECTORA DIDECO: y hasta el día de hoy me quedaban 5 paquetes de fideos y ahí no se ha gastado plata para comprar alimentos, una sola canasta que se compró y entrega de piezas solamente en esa fecha marzo dimos una pieza a la Sra. María Gutiérrez Bravo de Las Liras, esta señora estaba con un desalojo, Carlos fue a ver el caso y nosotros a esa Sra., si le pasamos para que pudiera tener una vivienda y eso con compras del año pasado y con compras de este año por las mediaguas ha sido todo con aporte y los otros son incendios



pero con la fecha a posteriores

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, porque aquí hay una compra de 5 mediaguas ¿cierto?, y se supone que la gente ponía la mitad para y eso, ¿está puesto en presupuesto como ingresos esa mitad?

DIRECTORA DIDECO: como ingreso, pero la gente no lo aportó \$ 250.000.- de una sola vez

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo \$ 100.000.- y el resto 50 ,50 y 50 porque no podían

DIRECTORA DIDECO: claro, porque son personas de escasos recursos y además tienen la necesidad de la vivienda, no podían

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso, está por escrito como corresponde con una...

DIRECTORA DIDECO: con una carpeta, no las traje yo ahora pero eso corresponde del mes de abril para adelante

SRTA .ALCALDESA: Ingresado a Rentas todo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye y el traslado ¿cómo se hace?

DIRECTORA DIDECO: es que no se fue a Chilecompra y en esta la licitación la ganó este caballero Gallegos, entonces el ofrecía el traslado también, así que él hace el traslado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo pregunto porque allá en Bizkaya andaban unas señoras, te acuerdas de la pieza, porque anda desesperada porque no tenía con que llevarla y aquí era imposible el camión estaba malo

DIRECTORA DIDECO: pero en el caso de acá, el caballero hacia al traslado de estas cinco que tenemos estas compras, y eso salen las nombres de las personas y con respecto a salud, sillas de ruedas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿asistencial?

DIRECTORA DIDECO: si todo asistencial, estaba dentro de eso

SRTA. ALCALDESA: alguna duda ¿no?, ya gracias

DIRECTORA DIDECO: y los beneficiarios de los gastos menores son estos son los beneficiarios de las cajas chicas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En los listados que estamos sacando fotocopias hay una columna de porcentaje, ¿eso es con respecto al presupuesto original? Ya, porque hicimos una modificación presupuestaria hace, cuanto ¿3 semanas atrás?, ¿tres Concejos atrás?

DIRECTORA DIDECO: entonces, eso es lo que hay en cada uno de los ítems, en el ítem que hice cambio de presupuesto fue en ítem de programas sociales.....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: perfecto, o sea faltaría el informe después de programas sociales

DIRECTORA DIDECO: me lo estaba bajando la señora y eso se lo traería yo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso es por un informe trimestral tanto de esta parte como de las programaciones

SRTA. ALCALDESA: Si de todo



DIRECTORA DIDECO: incluso de la rendición de los gastos menores, bueno aquí están todos los recibos correspondientes de los gastos y acá es más o menos la compra que nosotros hacemos también, es que como son muchos documentos cada uno, es rendición de cada gasto, por ejemplo esta es la rendición del mes de marzo, entonces hacemos toda la rendición, como hacemos la compra, donde se compra todo eso y esto viene pegado con todas las boletas y eso se entrega a Control y él las revisa

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna consulta? Ya, gracias

DIRECTORA DE DIDECO: ¿me puedo retirar?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: una consulta habíamos quedado que se iba a hacer una revisión de los gastos de los gastos de los vehículos

SRTA. ALCALDESA: Si eso estamos viendo porque hay como M\$ 5.000.- de pesos en arreglo de camión y de vehículos y estamos súper complicado con esos cinco millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si era también por los beneficios que también existían para poder hacer reposición de los vehículos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: bueno, no alcance antes pero quiero contarles que yo fui nominada como representante, como Directiva del Capítulo de Concejales y fui a una reunión me citaron el día 4, para el día 9 y no alcanzaba a presentarlo acá y conversé con Sandra y me autorizó a ir y más tarde en un punto viene la consideración del Concejo, pero lo que quería contar que participaron en esta reunión Concejales de Empedrado Maule, Pelarco, San Javier, Curepto, es una mesa de 14 personas aproximadamente y como primer punto se analizó el Congreso de Coquimbo, que fue desastroso, creo que el único Congreso en la historia que había sido tan malo, una absoluta falta de organización, el local no adecuado, se arrendó por menos días de lo considerado, por lo tanto tuvieron que abandonar el lugar antes de que terminara, había una malestar general porque había mucha intervención de partidos políticos, muchos Concejales, esto se discutió bastante que molestia general, porque esto se citó a Constitución cuando yo no fui y se ausentaron de los trabajos lo que es ya como un tema habitual, entonces para los próximo Congreso casi como clase de cabro chico va a ser se va a tomar asistencia al inicio, en el break y en el final, además de todo ese escándalo que hubo con la participación de los candidatos presidenciales, todos consideraron de que en realidad nunca debieron haberle dado espacio porque era un tema casi gremialista y no debería haber ido, fue transmitido incluso por CNN en varias oportunidades, plantearon la necesidad de dignificar la función labor del Concejal, se les pidió a todos que traten de proyectar la imagen que merece de hacer la función que corresponde incluso el Sr. Zurita, Carlos Zurita sugirió plantear, hacer una auditoria a ese Congreso porque cobraban alrededor de \$ 118.000.- y fueron mil personas, fue harta plata y se hizo al parecer... que es el Presidente Nacional habría habido algún arreglín con la empresa que contrató para este servicio, así que eso también quedo en tabla, las reuniones de esta mesa directiva de estas 14 personas que yo nombraba se van a ir haciendo en cada comuna de las mismas la idea es la democratización de este Capítulo de Concejales y eso quedó sentado en la mesa y ante los medios de difusión, entonces eso fue como uno de los logros la elección fue democrática dentro de los mismos partidos, si hubo un grupo que trabajo en forma seria y responsable y vieron el tema de la Reforma Municipal la propuesta es que los Concejales no dependan del Municipio sino del Estado y que los beneficios se otorguen en todas partes lo mismo y lo que se hablaba creo que en algunas partes tienen oficina en otras no, disponen de diferentes montos en los viático y así, y la dieta de 24 UTM, por ejemplo y que se exija el cumplimiento de la jornada completa igual se habló de que ya como acuerdo se realizara un encuentro de todos los Capítulos Regionales, se va a hacer aquí en la Región, va a estar el Directorio en pleno de la Región del Maule, sería el día 3 y 4 de julio en la ciudad de Talca y el objetivo es hacer un informe al Gobierno que de cuenta de las demandas de los Concejales para que después el Gobierno lo mande al Parlamento y ahí cada uno intervenga con los parlamentarios



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL. y ahí se tocó el tema eso de que quieren horario con jornada completa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL.: pero sin derecho a reelección me imagino, porque

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: todo eso

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no pero tú como idea, yo creo que no es lógico porque sino se va a transformar en una profesión, yo lo hayo una locura que se le ocurra eso, pero la única para limitar un poco esa locura es que es perfecto, pero sin derecho a reelección pues, porque veamos realmente si quieren trabajar

CONCEJAL SRA. MARIA RÍVAS: Es que eso se discutió bastante, por ejemplo que no todo el mundo tiene la misma.... entonces de repente igual hay gente que se postula, que la gente lo quiere y que se yo y después no cumple las funciones porque fue elegido y obviamente...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿puedo hacer una sugerencia?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ¿ya?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tú propón que volvamos a lo anterior y que sea gratis

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y lo que estábamos conversando antes con Loretto una cosa

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: mira te digo algo lo que dije

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero tú que estas en esto y ves el tema yo no se si estarán de acuerdo o por último proponlo como si hay unanimidad o no como acuerdo o puede ser una locura perfecto, pero demos vuelta al otro lado

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: tú sabes que en otras partes que un Concejal que todo su sueldo lo da completo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no importa, no pero eso es una excepción, pero en general que sea gratis entonces 100, 24 UTM., lo que quieran pero una vez nada más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y lo que estamos conversando también un tema exigir que los Concejales tanto los candidatos como los que están tengan un curso mínimo de seis meses de administración pública, eso también tendría que ser exigencia, esa es una buena propuesta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si pero también tener no solo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ahora, yo fui, mira les dije nosotros podemos pedir más beneficios y todo no ¿es cierto?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y hablan de reivindicaciones y que vamos a reivindicar...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y para reivindicar les dije como es posible

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que hablan de reivindicaciones si nunca han tenido eso

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: oye pero dime tú, alegaban porque el viático es 35 mil aquí y en otras partes es 55 y yo les dije, ya aquí es 35 pero sin embargo cuando fuimos al Congreso la otra vez había gente que se fue por \$ 5.000.-, entonces que reivindicación si esa gente de esa comuna ha esperado que vienen todos los



Concejales y se van a...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, bajémosla

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no claro y lo otro sería gastos por rendir

CONCEJAL SRA. JUAN CRISTI: lógico, como corresponde con un tope

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ... para que les quede claro el 3 y 4 de julio sería este encuentro en Talca

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero lleva estas ideas por favor porque yo creo que no se que estamos de acuerdo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: ya, espérate se van a invitar a todos los Capítulos del país y a todos los que no están constituidos legalmente, será financiados con fondos del capítulo y para que ustedes sepan quedan como M\$ 3.000.- más o menos ese es el fondo que tiene el capítulo de Concejales y los asistentes tienen que asumir todos los gastos de traslado y ahora van a haber reuniones antes de ese día tres, porque es precisamente para la organización que quieren que resulte como corresponde, también se habló el tema que la Asociación tiene contratado a tres personas y de los tres hay dos que trabajan y los otros dos no, entonces ese va a ser tema también de la próxima reunión que va a pasar con esas otras personas y finalmente se insiste en la necesidad de que los Concejales se capaciten en las áreas de su competencia y que asistan Alcaldes y Concejales al Congreso de Antofagasta eso, lo hago llegar por escrito

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Y que se exijan requisitos no basta tener edad y sexto preparatoria

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tiene que haber requisitos y tiene que haber una reglamentación, podemos ver el punto 10 yo creo que como estamos con la participación, designación del representante de los Concejales yo creo que para matar al tiro ese punto yo creo que si estamos en eso

SRTA. ALCALDESA: Si veámoslo al tiro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, así acortamos más el tema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: lo de Antofagasta

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : no lo de la designación de Concejal de la Asociación de Municipalidades Región del Maule, que es lo que hablamos con la carta que había hablado don Manuel, entonces así matamos al tiro este punto

SRTA. ALCALDESA: Ya vamos a pasar al numero nueve designación de Concejal de la Asociación Región del Maule, Loretto si tú

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: lo que pasa es que yo con el problema que tengo es que estas reuniones las hacen a las once de la mañana, se podrían hacer más tarde pero no, porque a todos no les acomoda como es en Talca, entonces a mí no me conviene estar pidiendo mis días administrativos para ir a esta reunión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tú

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no, es que sabes lo que pasa es que esta es una cuestión política, yo nunca he preguntado en base a que eligieron esta mesa y son algunos cargos de un partido de otro, entonces a mí me pusieron como representante del PRI, yo lo primero que hice fue aclarar que yo no era de ningún partido político y que no iba como representante

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hasta la otra elección



CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Por lo menos ahora, por lo menos ahora

SRTA. ALCALDESA: Loretto, pero prográmate

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Así que si me dan permiso, yo ningún problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que espera, sería un tema de permiso y el tema del viaje y esas cosas tendrías que rendirlo

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo siempre lo rindo, si aquí tengo boletas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, eso tú lo tienes pero el tema del permiso es importante que a ti no se te descuente

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no y cuantas veces es eso

SRTA. ALCALDESA: Loretto, no hay problema porque es una vez al mes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que ahora es más seguido porque ahora está el encuentro el día 3 y 4 para que quede en acta

SRTA. ALCALDESA: ya Loretto, entonces la designada ¿ya?

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 063/2009**

"AUTORIZAR, a la concejal Sra. **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, para que represente al Concejo Municipal de Teno, en el nuevo directorio del Capítulo de Concejales Región del Maule, período 2009 – 2012, y pueda participar en las reuniones y actividades relacionadas con la Asociación de Municipalidades Región del Maule.

Déjese establecido que los gastos que la concejal precedentemente señalada efectúe en el cumplimiento de cometidos relacionados con su participación en el Capítulo de Concejales y/o en la Asociación de Municipalidades Región del Maule, serán con cargo al presupuesto municipal.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya, pero entonces, habría que oficial a alguien del Departamento

SECRETARIO CONCEJO: se manda el acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ya estamos ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo lo del Manzano, quería contarles que con la modificación que se hizo, se han ido haciendo los trámites y ahora estamos a la espera de Obras, se mandó a Talca el plano topográfico y la escritura se inscribió en el Conservador y ahora falta la mecánica de suelo

SRTA. ALCALDESA: ¿Todavía no la tiene?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no



SRTA. ALCALDESA: Y preguntaste

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: me dijo don Sergio que estaba trabajando en eso, la mecánica de agua se hizo, pero falta mecánica de suelo, el informe previo y factibilidad de luz, Carlos está trabajando con eso pero el de mecánica de suelo es lo que me interesa

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces lo vamos a ver, ya pasamos al cuarto punto.

#### **04.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD MUNICIPAL**

Participa el Jefe del Departamento de Salud Municipal, don **PABLO CHABOUR MUÑOZ** y la Encargada de Finanzas del Área de Salud Municipal doña **MATILDE MARCELA LABBÉ FUENZALIDA**

JEFE DPTO. SALUD: buenas tardes, no se si ustedes tienen una copia de lo que estamos solicitando

ENCARGADA FINANZAS DPTO. SALUD: la modificación se compone de lo siguiente: Saldo Inicial de Caja M\$ 11.012.-, y aumentan Gastos que son Otras Remuneraciones en M\$ 8.000.-, y Otros Gastos en Personal que son M\$ 3.012.-, esto se compone de lo siguiente, es porque el Saldo Inicial no se había ocupado, ese saldo porque se había quedado del año pasado o para hacer proyectos, porque se suponía que se iba a hacer el Consultorio en Santa Rosa todo eso, por eso no se había tomado este Saldo Inicial de Caja y otros proyectos que tenía la Dra. Duran, en cuanto a la modificación de Otras Remuneraciones es completamente por el Código del Trabajo... esta en otra consideración del Código del Trabajo debido a que la Dra. Duran, este año se supone que iba a pasar de planta, por eso no la teníamos contemplada en el Código del Trabajo, por eso se han producido estas modificaciones y el otro Gasto en Personal es el traspaso que se va a solicitar para contratar a la doctora de cirugía menor para el Consultorio de Comalle

JEFE DEPTO. SALUD: esa contratación se produjo ahora en el mes de mayo, contamos con horas de atención médica de morbilidad y además del Programa de Cirugía Menor, lo que estamos incrementando en ese ítem es básicamente la diferencia de sueldo de la Dra. del Valle, por un monto bastante menor que lo que se estaba gastando anteriormente en horas médicas en el Consultorio de Comalle, estamos complementando la renta de ella, o sea en el fondo estamos incrementando al fondo de cirugía menor en M\$ 11.012.-, que sería lo que estaba faltando para completar la renta de la doctora del Valle hasta el mes de diciembre.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: consulta la otra vez que hubo una presentación que la hiciste tú con Pablo, me parece, se habló del tema de la contratación de esta cirujano y obviamente no se hablaron los montos de cuanto iba a ser, quizás sería bueno una propuesta cuando se vaya a contratar a alguien adelantarse un poquitito, porque ya estamos en junio y obviamente ella ya trabajó un mes

JEFE DPTO. SALUD: claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea adelantarse un poquito para que obviamente saber cuanto se le va a cancelar y desde cuando va a empezar a trabajar, entonces así uno está mejor preparado para ir tratando el presupuesto

JEFE DPTO. SALUD: si, no si esta está muy encima de la otra, pero creemos que todos los cambios se han, esto es por un poquito de urgencia en Comalle, que fue una necesidad bastante grande que se fue, que después volvió y que después de volvió a ir y todo ese tema, entonces la verdad es que nos produjo algunos problemas y problemas en los aspectos administrativos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, ¿ella va a tener una cierta cantidad de horas?, ¿va a cumplir horas semanales?

JEFE DPTO. SALUD: Ella está cumpliendo horas semanales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cuanto son esas?



JEFE DPTO. SALUD: ella está cumpliendo 22 horas semanales, por un movimiento de atención de pacientes de 22 horas semanales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿en un horario fijo?

JEFE DPTO. SALUD: en un horario fijo

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: oye, pero eso no significa Pablo, porque por ejemplo mira ella se supone que va tres mañanas ¿no es cierto?

JEFE DEPTO. SALUD: se supone que en lo que quedamos con ella que atendiera el rendimiento de 22 horas semanales, son tres mañanas que las va calendarizando mes a mes, ponte tú ahora tiene calendarizado todo el mes de junio en teoría, tendríamos que preguntárselo a Pablo, un hora que está de Directora subrogante de Comalle, no se si tú tienes la calendarización de

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que se supone que ella partía de hoy día, pero hoy día todavía yo no voy a Comalle, estoy en la mañana en el Manzano

JEFE DPTO. SALUD: ya, ya, así que eso se supone que lo vamos calendarizando con bastante anticipación

SRTA. ALCALDESA: ¿Ella hace cirugía menor a toda la comuna? O, ¿solamente a Comalle?

JEFE DEPTO. SALUD: no, a toda la comuna ese es el compromiso de ella, el programa de cirugía menor que inyecta recursos de M\$ 5.000.- de pesos para la Municipalidad, es un programa que está definido y dirigido hacia toda la comuna, se desarrolla en Comalle, porque en Comalle está terminando de habilitarse la sala de cirugía menor, pero es para toda la comuna, de hecho estamos tratando de hacer una salita de espera ahí en el sector para que entren por distintos lugares, los pacientes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora el programa ¿te exige que sea una Cirujano?

JEFE DPTO. SALUD: Si claro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: toda la semana dividido en tres días, estaría aproximadamente siete horas

JEFE DEPTO SALUD: es más, por el tema de rendimiento, rendimiento de 22 horas semanales corresponde aproximadamente a la atención de 90 pacientes a la semana, eso es lo que se cubre con 22 horas semanales.

SRTA. ALCALDESA: Ya y ella en los tres días hace

JEFE DPTO. SALUD: Ya y ella en los tres días hace los 90

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una persona por cada 15 minutos ¿algo así?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no pues, como se te ocurre si en una hora serían cuatro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿menos?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, es que mira Pablo, sabes cual es mi apreciación, yo la encuentro súper simpática, en realidad ella es muy dije, pero el tema es que ella va tres mañanas de 09:30 a 12:30, son siete horas y media en el fondo que cumple como ella está, ahora nunca sabemos cuando ella va a ir

JEFE DPTO. SALUD: ¿por que nunca saben?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: porque no estoy tan segura que esté casi con un mes la planificación,



porque ella tiene turnos y ella tiene horas en Curicó, para entrada y ahora se va a postular en Santa Cruz, entonces yo no se en que momento nos va a atender a nosotros, ahora el hecho de que lleve el programa de cirugía menor, no estoy diciendo que estoy disconforme con ella pero quiero que estén las cosas, pero bien claras puede ser cualquier médico cirujano, no tiene que ser un médico especialista en Cirugía ¿ya?, entonces mi consulta es no nos conviene a nosotros como Municipalidad tener contratada 22 horas estable, porque a mí me gustaría, por ejemplo que estuviera o todas las mañanas o todas las tardes, pero que nosotros supiéramos que siempre vamos a contar con el médico ahí, que podría a lo mejor contratarse a la Karen Ramírez, por ejemplo que ella hacía muchas cirugías cuando estaba allá, sacaba lunares y nosotros nos impactamos porque como se atrevía a hacerlo y esa es parte de la... como médico cirujano, entonces esa es la duda que a mí me queda que sea tan conveniente o no que sea ella la persona que haga esto, o sino a lo mejor sería distinto que tuviéramos 22 horas de un médico estable allá y que se contratarán tres horas, supongamos de si quisiéramos esta doctora para que hiciera algo puntual, a mí me preocupa la permanencia del médico allá

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pregunta, son 22 horas allá, ¿cuántas puede hacer un doctor a la semana?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: o sea debiera hacer 44 pues

JEFE DPTO. SALUD: los médicos tienen hasta la Ley les permite realizar contratos de 22, 28

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y cuantas 22, 28 pueden haber

JEFE DPTO. SALUD: eso significa 50 horas semanales

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 50 horas semanales y hoy día donde está contratada la señora

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: ella está contratada en Curicó por lo que yo entiendo y en Santa Cruz

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y entonces, de adonde van a sacar las 22 horas

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eso es lo que yo digo, que no me cuadra

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora quizás es para una reunión nada que ver, yo creo que hoy día hay que ver para poder pagarle a ella, ya está en mayo trabajando pero habría que dejarlo claro, concertar una reunión no mas citar y dejarlo claro, como Comisión, como sea, pero tratar de aclararlo lo antes posible porque aquí estamos viendo el tema de las lucas, pero sería bueno verlo, no se cuando podríamos hacer una reunión

SRTA. ALCALDESA: ¿Que dice usted doctor?

JEFE DPTO. SALUD: ¿respecto a qué?

SRTA. ALCALDESA: Respecto a esto que se ha planteado ahora

JEFE DPTO. SALUD: ya, me sorprende que la Sra. Loretto me planteé esto ahora y no lo haya planteado cuando existía el problema de médicos que teníamos en Comalle

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: es que yo no estaba, yo no tenía idea

JEFE DPTO. SALUD: a la Dra. Ramírez yo la estuve tratando de localizar acá en la Municipalidad y no puede porque, primera vez que escucho nombrar a ti a la Dra. Ramírez, me la nombró la Blanca Rojas que es la Encargada de Farmacia ¿ya?, la estuve llamando, la estuve tratando de ubicarla y le verdad es que lo que hemos tratado de hacer es tratar de solucionar el problema que planteó la misma comunidad en Comalle, atención médica estable, atención medica estable es lo que estamos tratando de lograr ahora, ahora si existen otras personas, otros candidatos, bueno la Municipalidad finalmente tomara la opción de llamar a concurso y



determinar esas horas, si a la persona que este más capacitada para cumplir la función yo creo que es simple el tema

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo no estoy cuestionando la persona solamente a la forma, porque yo siento que es mejor para Comalle tener un médico todos los días, que sepamos que va a estar todos los días ahí, estable, ¿me entiende?, ahora lo de la Dra. Ramírez fue circunstancial porque a la auxiliar de allá la mordió un perro y se encontró con ella y ella le comentó que tenía horas disponibles, entonces por eso ahora yo lo planteo, pero

JEFE DEPTO. SALUD: pero yo la estuve tratando de ubicar y la verdad es que no logré ubicarla, si y yo había escuchado muy buenas referencias de la Dra. Ramírez

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo lo digo por la gente, porque como si se enferma hoy día y supongamos que ella va a ir justo miércoles, jueves y viernes se enfermó el fin de semana, entonces el lunes quería consultar

JEFE DPTO. SALUD: pero tiene más médicos también en Comalle

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no, pero es imposible el Dr. Castro va martes y jueves en la tarde y atiende solo cardiovasculares y se le pasa alguna persona que sea muy urgente por que en este tiempo la campaña de invierno...

SRTA. ALCALDESA: ¿Por cuánto tiempo era esta modificación?

JEFE DPTO. SALUD: esta modificación es hasta el mes de octubre

SRTA. ALCALDESA: Quiero que se haga por dos meses y hablar el tema mejor ¿ya?

JEFE DEPTO. SALUD: Si

SRTA. ALCALDESA: Ya votamos Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que la pregunta el monto quizás que corresponde yo no se, yo estoy hablando de monto, lo que está diciendo en este caso la Alcaldesa que la persona en este caso

SRTA. ALCALDESA. Si es que ella ya lleva un mes trabajando y hay que pagarle igual y hay que ver este mes porque cuando ella se necesitó estuvo ahí, yo la conozco a ella, entonces yo digo dos meses y estudiemos la situación, entonces votamos, Sandra

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por dos meses el Contrato

SECRETARIO CONCEJO: ¿el Contrato?

SRTA. ALCALDESA: el Contrato

JEFE DPTO. SALUD: pero la modificación es hasta octubre son cosas distintas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si



CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

SRTA. ALCALDESA: ya

SECRETARIO CONCEJO: ya aprobaron la modificación,

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 064/2009**

“ AUTORIZAR, la modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

**AUMENTAN INGRESOS**

| CUENTA     | DENOMINACIÓN          | MONTO M\$ |
|------------|-----------------------|-----------|
| 1151500000 | SALDO INICIAL DE CAJA | 11.012.-  |
| TOTAL M\$  |                       | 11.012.-  |

**AUMENTAN GASTOS**

| CUENTA     | DENOMINACIÓN             | MONTO M\$ |
|------------|--------------------------|-----------|
| 2152103000 | OTRAS REMUNERACIONES     | 8.000.-   |
| 2152104000 | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 3.012.-   |
| TOTAL M\$  |                          | 11.012.-  |

SRTA. ALCALDESA: Doctor le quiero hacer una consulta antes que se, ¿puedo don Manuel interrumpir los puntos del Concejo consultándole algo al Doctor?

SECRETARIO CONCEJO: Si

SRTA. ALCALDESA: Doctor necesito saber como está funcionando Morza, Comalle, Santa Blanca, que nos de una media información de todos los Consultorios que tenemos y como está funcionando, porque he sabido que como que no están funcionando muy bien, entonces me gustaría saberlo de usted que es el Director del Depto., como estamos funcionando, quiero que empecemos por Morza

JEFE DPTO. SALUD: ¿a que se refiere con eso?

SRTA. ALCALDESA: Como estamos funcionando el Consultorio, como está la niña, la que está encargada, quisiera ver como estamos en cada Consultorio

JEFE DEPTO. SALUD: bueno, la verdad yo creo que si le puedo dar una información mucho más acabada analizando un poquito más a fondo el funcionamiento de cada uno de los establecimientos, hasta donde yo se esta marchando todo en forma normal pero ¿que ha escuchado usted?

SRTA. ALCALDESA: No, quisiera saberlo por usted, como están funcionando los Consultorios y las Postas,



como ve usted el funcionamiento, como estamos funcionando en Comalle, como esta el...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si tiene algunas necesidades

JEFE DPTO. SALUD: pero ¿algún problema, alguna necesidad?

SRTA. ALCALDESA: No, pero se lo digo exclusivamente de que Comalle quedó, el Director salió con permiso y no se dejó a nadie a cargo del Consultorio, a nadie, que pasara algo y se dijera yo voy a llamar al Dr. Pablo Chabour para ver que pasa, entonces quiero saber que pasa en Comalle ¿es verdad?, específicamente Comalle

JEFE DEPTO. SALUD: Pablo, Pablo, bueno va a ser papá en poquitos días, o ya está siendo papá en estos días, Pablo Rojas el que es Director del Cesfam de Comalle, Pablo tenía vacaciones acumuladas de periodos anteriores y ahí cuando me manifestó a mí que por el tema de ser papá, estaba juntando sus vacaciones me lo manifestó a mí para acompañar a su señora y a su hija y me manifestó que la mejor forma de poder tomarse vacaciones era tomarse vacaciones un poquito saltada, es decir, yendo un par de días a la semana al Consultorio y tomarse 20 días, la verdad es que no tengo el decreto en mente pero son como veinte y algo días que se tomó, me llamó el otro día, porque había tenido una reunión en el Consejo de Desarrollo de Comalle y la comunidad de Comalle, se manifestó con que no existiera ninguna persona a cargo del Consultorio, si es que existía algún problema la verdad es que todos los programas tienen su propio encargado y en virtud de eso Pablo adoptó la decisión de como Director del Consultorio de designar a una persona, que es Loretto Rivas como Directora suplente, cuando él no estuviera

SRTA. ALCALDESA: Doctor, una consulta si todos los programas tienen un encargado ¿no necesitamos Jefe?

JEFE DEPTO. SALUD: o sea idealmente no pero, si necesitamos a una persona que esté a cargo de cada establecimiento, eso es lo óptimo sin duda

SRTA. ALCALDESA: Ya, no esa era mi pregunta porque si cada uno tiene su programa, lo ejecuta bien lo ve el es responsable de eso, ¿será necesario alguien que coordine?

JEFE DPTO. SALUD: cada establecimiento necesita coordinación sin duda, estos establecimientos grandes, estamos hablando las Postas rurales tienen su auxiliar paramédico de siempre, pero el Consultorio Morza, el Consultorio de Comalle, si necesitan tener un director

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: En base a lo mismo, en este caso yo como Presidente de la Comisión de Salud yo tenía el informe para entregárselo a usted, para después del Concejo, por esa reunión del Consejo de Desarrollo de Comalle

SRTA. ALCALDESA: Lo puedo ver ahora, si es que nos puede ayudar en algo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: prefiero verlo con usted en privado

SRTA. ALCALDESA: Ya

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora el tema es que no se, se habló ese día y se conversó con Pablo, se habló por teléfono y yo le di mi parecer como persona y como Profesional y como trabajador y le dije que obviamente si uno está encargado de algo, independiente de las responsabilidades que tenga uno cuando sale, tiene que dejar el tema ordenado, tiene que dejar un encargado y si es que llega a suscitarse algún problema, tiene que dejar alguien, tiene que dejar a alguien una cadena de cosas, independiente estén a cargo de sus programas, esa fue mi apreciación y en el momento él también nos encontró por un lado la razón y dijo que nos iba a entregar un listado de como iban a ser sus vacaciones y a quien iba a dejar encargado, se supone que esa información a nosotros como Comisión nos tenía que llegar el día martes, o sea ayer, no nos llegó y por ende se hizo el informe como corresponde, así fue, por si acaso.



JEFE DEPTO. SALUD: ya pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora no se yo si falta un poquito, no se si meterles la corriente a los Directores en este caso a Pablo, pero un poquito de responsabilidad, porque por mucho que esté dispuesto el a contestar el teléfono, justo ese día hubo un problema con dos cositas complicada y me parece que por un remedio con tema auge y además, un reclamo, yo creo que es importante que haya alguien a cargo, a mi parecer

JEFE DPTO. SALUD: ¿eso es?

SRTA. ALCALDESA: Si ya, gracias Doctor

JEFE DEPTO. SALUD: de nada que estén muy bien

#### **05.- PARTICIPACIÓN JEFE DAEM, BONO SAE.**

Participa en este punto de la sesión, el Jefe del Depto. de Administración de Educación Municipal de Teno, don **FRANCISCO DOUSSANG SANI**

SRTA. ALCALDESA: don Francisco Doussang

JEFE DAEM: Buenas tardes, bueno voy a tratar de ser bien breve, hay toda una presentación explicativa sobre las leyes, pero aquí lo que tienen en su poder el protocolo de acuerdo con el que se depuso el paro donde fue un acuerdo con el Ministerio de Educación, el Colegio de Profesores y Asociación de Municipalidades, en este se establece un pago de \$ 500.000.-, por profesor en junio, para todos los Profesores que tengan 30 horas o más y de \$ 300.000.-, para los profesores que tengan menos de 20 horas, con que se paga eso con el fondo de Mejoramiento de la Gestión y para eso se requiere de la aprobación del Concejo pero en reunión que tuvimos ayer la Asociación de Municipalidades, que es el segundo documento que tienen ustedes, señala algunos cambios y precisa en este caso que se debe pagar los mismos \$ 500.000.- pero que se debe pagar -\$ 250.000.- a los profesores que estuvieron el 2008 y no estuvieron el 2007, independiente que le corresponde y que se tiene que instalar una mesa de apelaciones para pagar eso, que a los profesores que jubilaron tampoco les correspondería y a los profesores que hicieron reemplazo tampoco les correspondería y que a los profesores que cambiaron de empleador tampoco les correspondería, hasta que Contraloría dicte la fórmula de cálculo, porque en este minuto hay seis fórmulas de cálculo distinta, en esa diapositiva que es la final nuestra esta lo que nos correspondería pagar a nosotros en el protocolo de acuerdo pero basándonos en lo que dictaminó la Asociación de Municipalidades ayer, nosotros deberíamos cancelar M\$ 88.700.-, nos depositaron la mitad del fondo de Mejoramiento de la Gestión que son M\$ 53.000.-, hasta el momento el compromiso era que ellos tenían que depositar todos los recursos el total de nuestra deuda, incluidos los jubilados, los reemplazos y los que cambiaron de empleador, sería de M\$ 127.600.-, según la fórmula que tiene la Dirección Provincial para el año 2007, nosotros tendríamos una deuda de \$ 96.312.017.- y para el año 2008 una deuda de \$ 88.235.379.-, pero nos aseguran que con la fórmula que va a entregar Contraloría esa deuda sumados los 96 más los 98 debiera reducirse aproximadamente en un 45%

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esos 96 son 180 y tantos millones ¿no?

JEFE DAEM: Si, son ciento ochenta y tantos millones, pero eso fue lo que calculó la Dirección Provincial, la fórmula de Contraloría reduciría eso en un 45%

SRTA. ALCALDESA: Y ahí hay que tener claro que el bono SAE, en esta comuna está cancelado

JEFE DAEM: Si el Bono SAE, en esta comuna está cancelado, la Ley N° 19.033, es la que no se canceló el año 2007 y 2008, que era la explicación que esta de todas las Leyes de las diapositivas anteriores pero como me pidieron que fuera



SRTA. ALCALDESA: Pero a lo que nosotros nos pidieron en una reunión de Alcaldes, nadie quería cambiar las iniciativas del Mejoramiento de Gestión, porque ya todo el mundo estaba con las iniciativas listas y las que no podíamos cambiar del Ministerio esas teníamos que dejarlas tal cual, porque había que cumplir pero cuando se decía que se quería mejorar la calidad de los alumnos, que ellos tuvieran una mejor opción para salir adelante, ya sea en el Simce, en todo lo que requiere para los estudios, nadie quería cambiar las iniciativas, entonces no se explicaba como el Gobierno quería ahora cambiaríamos con pleno acuerdo del Concejo, cambiar para poder pagarles a los profesores con este bono, pero después llegaron con una resolución acá que decía poco menos ya se depositó la plata y esto está para que ustedes paguen, entonces ante eso

JEFE DAEM: claro que es lo que ofrece el Gobierno, dicen que presupuestariamente en estos momentos no tienen otra fórmula, entonces ahí aparece como se va a cancelar esta deuda, ahí como se paga con fondos de Mejoramiento de la Gestión, con previa aprobación del Concejo Municipal, con un aumento de la suma municipal con un aumento de M\$ 21.000.-, que inyectaría en este caso el Gobierno y el pago del diferencial que se genere de acuerdo a la fórmula que va a establecer Contraloría que la Contraloría, se supone que establece va a ser con una Ley de Presupuesto del 2010, ahí surgirían los recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el Plan de Mejoramiento de la Gestión, se hizo un proyecto y se aprobó en el Concejo con un presupuesto de M\$ 108.000.- y de esos M\$ 107.000.- ya se depositaron M\$ 53.000, esos M\$53.000.- irían directamente al pago del bono SAE

SRTA. ALCALDESA: Si lo destinaron para eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ya no van a haber buses no van a haber

SRTA. ALCALDESA: Eso es lo lamentable

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esa es la pregunta para saber al tiro

JEFE DAEM: ahora que ofreció en este caso el Ministerio de Educación, el Gobierno de alguna manera que para el próximo año el 2010 duplica los fondos de Mejoramiento a la Gestión, o sea si este año nos correspondía M\$ 107.000.-, el próximo año nos colocarían M\$ 214.000.-, para ejecutar el Mejoramiento de la Gestión

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la pregunta del millón, de estos M\$ 107.000.-, M\$ 53.000.- obviamente se van directo al pago el saldo que se va a priorizar del Programa Mejoramiento de Gestión

JEFE DAEM: bueno, lo que pide el Seremi hay que cautelar lo de los laboratorios móviles, porque se van a entregar los laboratorios móviles, por lo tanto esa capacitación se tiene que hacer y lo del fondo de gestión de la Ley SEP que eso es prioritario resguardar esos dineros pero a nosotros con los M\$ 53.000.- no nos alcanza para pagar por lo tanto tenemos que ocupar más del 50%

SRTA. ALCALDESA: Y no tenemos tampoco de donde sacarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: haber vamos a ocupar esos M\$ 53.000.- directamente a esos 88 millones que hay que pagar obviamente va a quedar un saldo de veinte y tantos millones y vamos a esperar que salga otra resolución más, para ver si van a depositar más para poder pagar

SRTA. ALCALDESA: no, nos van a depositar más para poder pagar lo que corresponde

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y eso se sabe ¿cómo y cuándo y cuánto va a ser?

SRTA. ALCALDESA: Yo creo que la van a depositar, porque en junio tiene que estar pagado



JEFE DAEM: la comuna que no tenga pagado el 30 de junio arriesga acciones civiles de acuerdo a lo que está, además que nos ofrecieron un proyecto que fue como un caramelo, así lo planteó todo el mundo, nos ofrecieron M\$ 49.000.- a cada comuna para que presentáramos proyecto de Mejoramiento de infraestructura, entonces, tenemos también plazos hasta el 30 de junio para presentar esos proyectos

SRTA, ALCALDESA: Si, es que

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿Cuántos millones son?

JEFE DAEM: en realidad no son M\$ 49.000.-, pero si que eran M\$ 47.000.-, porque cuando hicieron el cálculo de toda la región con M\$ 49.000.- pasamos M\$ 1.432.000.-

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, pero la realidad hoy día es que igual no podemos pagar los 88 millones, solamente 53 millones o vamos a esperar a que nos lleguen otras platas

SRTA. ALCALDESA: No, no el treinta ya pagamos todo ya tenemos los 53 millones que ya llegaron y de aquí al treinta tiene que llegar los otros fondos porque el 30 hay que cancelarle a los profesores y ese va a ocupar el fondo de Mejoramiento a la Gestión, porque incluso autorizaban a ocupar hasta un 100 %, porque por ejemplo Curicó con eso no le basta, no le alcanza no tiene de adonde sacar

JEFE DAEM: Curicó tiene un fondo de Mejoramiento de Gestión de M\$ 250.000.- y tiene que pagar M\$900.000.-

SRTA. ALCALDESA: Porque incluso nuestras esperanzas eran de los M\$ 107.000.- que a nosotros pudiera con lo que va a dictaminar Contraloría, que en vez que sea 88 mejor sean 53 millones, entonces nosotros decíamos, igual entonces igual podríamos comprar los minibuses que serian 37 millones y ocupar lo otro que es para

JEFE DAEM: para laboratorios móviles

SRTA. ALCALDESA: Para laboratorios móviles y el software, pero resulta que tenemos que esperar el resultado de lo que diga Contraloría y esperar la formula nueva que ellos van a dictaminar, se dice que es menor que la que se cálculo ahora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y esa decisión que se tome se va a pasar nuevamente para el Concejo

SRTA. ALCALDESA: Tiene que pasarse al Concejo, porque por ejemplo casi la mayoría de los Alcaldes no querían que ellos no cambiaban bajo ningún punto pero por ejemplo hay Municipalidades que deben M\$32.000.- y está al alcance de pagarlos, pueden pagarlo pero nosotros no podíamos esa cantidad en primera instancia que eran M\$ 184.000.-, era difícil, entonces tenemos que verlo como Concejo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora el informe que haría el Jefe de Departamento, en este caso usted, sería en junio cierto ¿el 30 de junio?, usted en ese informe va a incluir el pago total del bono SAE, todo eso

JEFE DAEM: el bono SAE, está listo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, pero es que en los otros informes no salía eso, que no estaban pagados que no salía eso, que estaban pagados, para tener un respaldo porque usted hace un informe que no se adeuda nada, correspondiente al bono SAE, y hay que tener claro que en ese informe tiene que ir eso

JEFE DAEM: es que en algún minuto aquí cuando se me hizo la consulta sobre el bono SAE yo señalé que estaba cancelado, porque en la colilla de cada Profesor aparece la Ley N°19.410, donde está cancelado y a fin de año aparece como bono SAE



SRTA. ALCALDESA: Que sería el excedente del bono SAE, incluso por eso los Profesores y el Sr. Oliva recorrió colegio por colegio y les dijo que no se fueran a paro porque nuestra comuna estaba cancelado, ni siquiera en esta comuna sabían que se debía, pero las platas llegaron

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: O sea llegó como respaldo del informe que aparece acá

SRTA. ALCALDESA: ahora Francisco, el problema es que el 2009, ya estamos debiendo marzo, abril y mayo 2009 y 2010 que hasta ahí llega

JEFE DAEM: Si, el compromiso del Ministerio de Educación fue que con esta inyección de 21.000 millones de pesos a los fondos municipales con eso ellos van a colocar los recursos para que se pague el 2009 y la diferencia que pudiese quedar para el 2010, no va a significar porque entre el 30 de diciembre de 2009 y el 05 de enero del 2010, tendría que estar cancelado todo porque esta ley es hasta el 2010, por eso los recursos los colocaría el Ministerio

SRTA. ALCALDESA: Si, porque de otra manera si traspasamos M\$ 45.000.-mensuales, ahora tendríamos que traspasar 60 porque hay que pagar lo del 2009 y 2010, mensual, porque, hay que dejarle a los profesores la diferencia que hay que cancelar

JEFE DAEM: y ahí esta la nómina de acuerdo al segundo documento de lo que correspondería pagar que serían M\$ 88.700.-, excluyendo los jubilados, los que hicieron reemplazo y todo, pero ahí se va a formar la mesa de apelaciones porque ya vino el Colegio de Profesores a conversar conmigo, porque también tienen conocimiento de este nuevo documento de la Asociación de Municipalidades y ahí va a ver que con ellos negociar

SRTA. ALCALDESA: Claro porque ahí hay harta gente que queda afuera, incluso ahora el que tiene más horas en Curicó, el profesor que tiene 22 y aquí tiene 10, le tienen que pagar sus impuestos, entonces también es un trabajo que hay que verlo y yo no se si esos 88 millones será la deuda, no estoy segura

JEFE DAEM: ahora ellos aseguraron que este trabajo lo va a hacer porque aquí, intervino por petición de los Alcaldes, del Ministerio de Hacienda, Contraloría y aseguraron que el Contralor personalmente va a elaborar profesor por profesor y hora por hora, cuanto le corresponde, cosa que nosotros sabemos que es imposible, es imposible que lo puedan hacer en todo el país, ni aquí a fin de año

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esto lo saben los Profesores

SR JEFE DAEM: no, ahora ellos no están en conocimiento de eso, porque este es el cálculo que nosotros hicimos hoy día, para el documento que enviamos hoy día

SRTA. ALCALDESA: Hoy día se sacó para los 88 millones

SR JEFE DAEM: claro porque ayer fue la reunión en que cambiaron las condiciones hasta antes era...

SRTA. ALCALDESA: Si, además que nosotros con el Sr. Oliva, yo he tenido y he hablado como cuatro o cinco veces con él, ellos saben y están concientes todos los profesores que este no es problema de ahora, que este es problema de atrás y yo les dije que estábamos tratando de solucionar el problema, pero hemos estado en conversaciones con él

JEFE DAEM: ahora el origen que era lo que estaba puesto de como se llegó a este problema es porque esta Ley se creó para los Colegios particulares subvencionados, pero cuando la tipieron le agregaron y nunca llegó desglosado en este caso los dineros los del bono SAE si y por eso se cancelaron ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y adivine quien la tipio pues, no pero es un condoro de 21 millones de pesos



JEFE DAEM: claro hoy día Contraloría se pronunciaría frente a la fórmula, porque la Asociación Chilena de Municipalidades tiene una fórmula, el Colegio de Profesores tiene otra fórmula, la Dirección Provincial tiene otra fórmula y las Municipalidades tienen otra fórmula, entonces, Contraloría además tiene su propia fórmula y la que va a prevalecer, es la que dictamine Contraloría y las variaciones, cuanto valía la diferencia por hora en precio y a veces la diferencia entre pasarle esos 220 a 214 pesos es lo que hace que rebaje en una comuna hasta un 45%, el valor, entonces ahí está para Educación básica y la Educación media y eso es lo que se está determinando hoy día, cual es el diferencial entre el valor hora y eso es lo que hay que cancelar y ahí es donde hay que hacer el estudio, profesor por profesor y lo que le corresponde a cada uno y en algunos casos habrían profesores a los que no les correspondería nada, claro porque esto hay que descontarla de la planilla complementaria del bono profesional de la... de todo lo que el 2010 se debiera eliminar para que... en algunos casos, de acuerdo a lo que recibieron si, por eso es que no podemos pagar por ejemplo a personas que hicieron reemplazos y ya no están, porque sino como les descontamos después

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, no si eso no corresponde, aparte eso era otra fórmula

JEFE DAEM: pero ya nos estaban llamando por ejemplo Profesores que ya no estaban trabajando con nosotros porque saben que les corresponde y quieren que se les cancele pero después que se les cancela viene como les descontamos, entonces yo elimine a todas las personas que no están actualmente porque ahí dice se imputara a lo que perciba por el bono SAE, el año 2009 y el año 2010 por eso son los que están trabajando hoy día con nosotros, los demás van a hacer demandas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si van a hacer demandas si, es que el tema es ojala pagar lo antes posible los que están en este listado, pero los otros van a ser un problema igual

JEFE DAEM: pero, según la reunión de ayer, no podemos pagar nada antes del 30 de junio hasta que Contraloría presente su fórmula,.... si sabemos que el 30 de junio ya tenemos que pagar

SRTA. ALCALDESA: Pero ¿cuánto tenemos otra reunión?, ¿el viernes?

JEFE DAEM: el viernes nos citaron por los planes de recuperación, a las diez de la mañana, porque también en eso todos los Alcaldes y varios Concejales que estaban en Talca quieren mantener una posición muy firme, de que no podemos aceptar la sugerencia del Ministerio de Educación, que nos pide que realicemos recuperación los días sábados y en las vacaciones de invierno porque ellos lo están haciendo con un propósito porque saben que el sábado de vacaciones de invierno vamos a tener baja asistencia entonces nos van a enviar a supervisar y la plata que nos están colocando por un lado nos la van a quitar por la baja asistencia que vamos a tener

SRTA. ALCALDESA: Y también hay que tener en cuenta la baja de la locomoción

JEFE DAEM: claro, pero si yo también por el tema de locomoción había sugerido aquí que no nos convenía y que en vacaciones de invierno tampoco, porque el dinero que ahorramos...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero cual sería la fórmula, entonces

JEFE DAEM: la fórmula es agregar una hora más y los colegios que puedan tres horas en las tardes

SRTA. ALCALDESA: Los días viernes generalmente los colegios

JEFE DAEM: están todos los colegios

SRTA. ALCALDESA: Los colegios que salen temprano pueden recuperar los viernes

JEFE DAEM: y como nosotros tuvimos pocos días de paro, ahora Talca tiene mucha complicación ellos tienen 13 días de paro, nosotros tenemos seis días de paro y cuatro días de paro la mayoría de las escuelas



entonces, nosotros lo podemos recuperar fácilmente agregando unas horas más no incurrimos en gastos de movilización tenemos a los niños, nos aseguramos de tener la asistencia y los días viernes, también pero no les vamos a aceptar por ningún motivo al Seremi que nos diga el día sábado que quería una serie de sábados y que venían con fecha más las vacaciones de invierno porque ellos van a venir a supervisar y nos van ....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esas horas se pueden recuperar ya más para septiembre, octubre ¿o no?, digo por las horas luz

JEFE DAEM: incluso se propuso una de las propuestas de los Alcaldes ayer era que esto se podía postergar, esto a fin de año en la semana previa a las elecciones, también aprovechar ese período que sabemos que no estamos con los niños, si el único requisito era mantenerse firme en no aceptar los días sábados, ni vacaciones, porque los papás no van a enviar a los niños

SRTA. ALCALDESA: Ya ¿estamos listos?

JEFE DAEM: Si

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Francisco

SECRETARIO CONCEJO: habría que llamar a una reunión extraordinaria

SRTA. ALCALDESA: No, pero solamente es para aprobar si, ya sexto punto

#### **06.- PARTICIPACIÓN ENCARGADO DE INFORMÁTICA, TEMA: PAGINA WEB MUNICIPAL.**

Interviene en este punto, el Encargado de Informática del DAEM, Sr. **JEAN PAUL NORAMBUENA CHAVEZ**

ENCARGADO INFORMATICA: este es un pequeño informativo de lo que se gasta en lo relacionado con la pagina Web, yo no se si necesitan preguntarme algo específico o les cuento

SRTA. ALCALDESA: Primero cuéntenos tú en que va la página, que se ha hecho y cuando termine le hacemos preguntas

ENCARGADO INFORMÁTICA: Nosotros tenemos una plataforma que se llama Municipalidad de Teno .cl, que es nuestra página, aparte de eso nosotros logramos concretar un tema con Bio-Bío, donde les pedimos la pagina Teno.cl, entonces tenemos dos dominios Teno.cl y Municipalidad de Teno.cl, en Municipalidad de Teno.cl tenemos alojada una empresa que se llama JOS, que está en Temuco, esa página lo que se quiere de esta empresa puede sostener la información que podemos generar ,ellos los tienen como depósito y aparte de eso tenemos una empresa que nos fabrica la página, que nos confecciona, que nos programa la página, que se llama APLICATTA, ahí están los contactos, está todo por si acaso quieren saber y eso es más que nada la página que se está desarrollando y que ustedes han visto últimamente, es una plataforma basada en un sistema de gestor de contenido donde uno administra en relación a sus claves y contraseña, yo tengo una clave, cualquier de ustedes pone una clave y puede administrarla y la hemos conservado solamente en informática por temas de seguridad, se le ofreció también a departamentos si acaso quieren tener una clave en la cual los mismo Departamentos suben información que les corresponde, lo que pasa es que no hemos sentido que tengamos un apoyo completo en los departamentos para subir la información y hemos invitado con don Manuel a los Departamentos a participar y hemos tenido poca participación, ha participado don Manuel en la subida, don Jorge Uribe, ha participado Bruno y paramos de contar, entonces yo quiero ser súper sincero con ustedes en este momento, en la informática estamos manteniendo, haciendo mantención tanto la parte informática, tanto los 70 computadores que están en la Municipalidad, como los 200 que están en las Escuelas, entonces tenemos que ir a Educación a...

SRTA. ALCALDESA: Pero por que eso nunca lo habías informado, yo no sabía que los demás no subían



información

ENCARGADO INFORMÁTICA: lo que pasa es que se invitó, siempre se ha invitado, nunca

SRTA. ALCALDESA: Pero, por ejemplo si no hay resultado por que no lo informaron acá

ENCARGADO INFORMÁTICA: es que nosotros no lo queríamos ver como falta de resultado, esperamos el momento de que iban a subir

SRTA. ALCALDESA: Pero es que ya cuanto tiempo llevamos, yo creo que tienen que informar

SECRETARIO CONCEJO: no es que hubo en un principio un problema de la página

ENCARGADO INFORMÁTICA: Si, si

SECRETARIO CONCEJO: en el sentido de que no estaba operable estuvieron varios meses así, ahora digamos que en marzo recién estuvo operable

ENCARGADO INFORMÁTICA: yo creo que si también me parece un tema súper destacable, lo que pasa es que ahí hubo un tema de ejes entre las dos empresas, que fue la empresa que nos mantiene como depósito en las paginas y la empresa que fabricaba y hubo un problema de que entre ellos no se ponían de acuerdo quien tenía el error o la culpa y tuvieron que meterse ingenieros de un lado y de otro para saber cual era el error hasta el día de hoy no esta claro porque es tanto código son 250.000.-, líneas de código que tienen que analizar para saber cual es el problema de hecho hoy día acabo de conversar con el Ingeniero de la Empresa y me dice discúlpame, pero no tengo, yo se que estoy complicado hoy día pero yo se que tenía que tener solucionado hoy día, pero en realidad no puedo pero por un tema específico pero por el resto de cosas estamos funcionando, hoy en día se puede subir información fotografía a la galería y todo lo que queramos la transparencia municipal, en su momento estuvimos atrasados pero hoy día podemos decir que estamos casi al día

SRTA. ALCALDESA: Pero don Manuel, yo creo que tenemos que dejar una persona de cada departamento encargada que suba la información y por último que la suban en una hora, que todos los días destinen un tiempo para subirla y que estemos actualizados

SECRETARIO CONCEJO: nosotros pensamos con Jean Paul y con Ignacio que son las personas que realmente se han involucrado en el asunto los dos; debo reconocer eso, incluso hemos venido a trabajar el día sábado en eso y he tenido una cooperación total, la idea es tener una persona que ande gestionando en cada una de las unidades y cada unidad tenga una persona que recabe información... la filtremos y la subamos, porque se puede subir cualquier cosa y lamentablemente es tan sensible que una información mal entregada puede acarrear serios problemas

ENCARGADO DE INFORMÁTICA: Exactamente, a eso voy yo, me preocupa mucho el tema de que se le entregue a cualquier persona porque tenemos que tener un formato, la foto no puede ser de otro tamaño, podemos concentrar todo nosotros pero la información tiene que llegar ese es el tema podemos nosotros subirla formatearla todo lo demás pero no puede ser cualquier cosa porque llegamos a cometer un error tipográfico y podemos meter a alguien que no corresponda, podemos pasar información que no corresponda y nos vamos a meter en un condoro

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: quizás se requiere primero un trabajo así de mucho tiempo porque imagínate en salud, por ejemplo, yo me fijo que no hay nada, nada, pero yo me acuerdo cuando el Sr. Villar mando a salud el detalle de todo lo que tiene que ir para cada cosita porque por ejemplo cartera de servicios tiene que estar la cartera de servicios ¿no es cierto?, la gente tiene que saber en Comalle que cosas tiene o en Morza todo, pero para recolectar eso primero hay que hacerlo de hecho no esta elaborada todavía esa carpeta



ENCARGADO INFORMÁTICA: por ejemplo, un dato que es súper importante, yo consulté con otra que tiene la misma empresa, porque no sacaba nada con meterme con otra empresa que no sabía como funcionaba, la misma empresa que tenemos nosotros la Municipalidad de Coelemu, Rauco y San Rafael y Concón, yo he visto la comuna de Rauco quieras o no ellos pagan más que nosotros y no está muy bien de las otras Municipalidades, pero aun así hay una persona encargada medio tiempo o tiempo completo a la página al menos a recabar información, que no lo hagan después de buena forma que el formato no sea, bueno ese es un detalle bueno, no es un detalle pero al menos lo están haciendo pero en todas tienen un Profesional a cargo del tema o sea, no podemos que yo como informático que no tenga la reacción que corresponda y no puedo subir una reacción que sea ad-hoc a la Municipalidad, tendría que tener una persona que sea o Periodista o una persona que tenga una reacción buena y que ande, bueno, no tenemos cámara fotográfica, por ejemplo, nos podemos conseguir una chiquitita pero no el ideal como para que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no están las condiciones para que funcione como corresponde

ENCARGADO DE INFORMÁTICA: eso es lo que yo veo y bueno, tengo que decírselos porque en algún momento se nos puede decir a nosotros que pucha informática que esto, que esto otro, pero lamentablemente no están dadas las condiciones

SECRETARIO CONCEJO: eso es lo que es información diaria de la Municipalidad pero en cuanto a transparencia eso ya

ENCARGADO INFORMÁTICA: Si, no eso ya estamos

CONCEJAL SRA MARÍA RIVAS: pero no lo dejes en acta pero la foto que esta es mortal salimos todos gordos es tremenda pero no la dejes, parece que fue tomada con.. es atroz

SECRETARIO CONCEJO: es que es de acuerdo al formato

ENCARGADO INFORMÁTICA: es de 400 x 300, no pero lo arreglamos, entonces eso es, bueno no se si tienen que hacer una consulta más, ¿alguna recomendación?

SECRETARIO CONCEJO: ahora lo que vemos con Jean Paul, en el sentido de que nos cobran \$ 100.000.-, está el valor ahí, I.V.A., incluido, en el caso de..... ahora esa misma apreciación de servicio a otras empresas cobran \$ 300.000.-, por esa misma cosa

ENCARGADA INFORMÁTICA: por eso, ellos se desligan un poco de algunas cosas que están haciendo porque bueno el precio de repente nos atrasamos un poquito también con los pagos, Molina por ejemplo

SRTA. ALCALDESA: Y como la de Molina porque yo por ejemplo estuve con la Sra Mirtha y ella tiene dos personas encargadas donde ella puede orientarnos para que

ENCARGADO DE INFORMÁTICA: tenemos muy buen contacto con Juanito

SRTA. ALCALDESA: Entonces, yo creo que es importante de que tomen contacto con ellos porque ella me ofreció lo que quisiéramos porque ellos están dedicados a eso

SECRETARIO CONCEJO: es que ellos hacen la página

ENCARGADO DE INFORMÁTICA: lo que pasa es que hay un tema, hay que hacer la separación de un tema, se le paga por diseño gráfico a un periodista y otro tipo que no tengo idea quien es, más un Ingeniero que está a cargo, más un Diseñador gráfico, el Ingeniero con tiempo no completo, porque está dedicado a la página solamente a la página, entonces se le pagan \$ 150.000.- pesos solamente a él



SECRETARIO CONCEJO: para que esté ahí no más

ENCARGADO INFORMÁTICA: y ni siquiera está ahí, esta fuera de su casa, entonces aparte que le pagan a Juanito le pagan a otra persona que se llama Guillermo y el es la persona que de afuera de la Municipalidad se encarga de diseñar con el gráfico, pero el tiene un apoyo que es un diseñador gráfico, nosotros no teníamos un apoyo de diseño gráfico, tienen que pagarle aparte por el diseño gráfico que serían \$ 200.000.-, eso serían más o menos

SECRETARIO CONCEJO: si llevan un costo de \$ 700.000.- en la Municipalidad de Molina

ENCARGADO INFORMÁTICA: \$ 700.000.-, en costos asociados a la página

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, supongamos que está súper bien, pero primero hay que cumplir con la Ley cuando eso este funcionando bien pensemos en tener un diseñador extra y que haga las cosas bonitas, feas o más o menos, pero primero hay que cumplir con la Ley

SRTA. ALCALDESA: ¿cuánto falta como para subir la información que nos pide la Ley?

SECRETARIO CONCEJO: ya estamos

SRTA. ALCALDESA: y ¿Salud?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no si casi ningún departamento tiene pero lo que exige la Ley esta, pero uno se mete a la página y hay un montón de cosas y en otras hay nada

SRTA. ALCALDESA: Ya quiero que funcione eso primero y ahí vemos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro y ahí vamos agregando otras cosas

SECRETARIO CONCEJO: ahora no es tan bonita la presentación, pero

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo Jean Paul, si este equipo de asesores que hay en Molina y que tienen una buena página ellos te orientan, a lo mejor tú también podrías ir agregando más cosas a la página

ENCARGADO INFORMÁTICA: Si nosotros podemos ir agregando el tema es que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo creo que el tiempo de ellos porque no les alcanza

ENCARGADO INFORMÁTICA: el tiempo es que nosotros no podemos ir agregando, a buscar información nos atosigaríamos porque necesitamos alguien o dos o tres personas que estén en menos tiempo o un cuarto de tiempo al menos al ir a buscar información, tú estarías encargada de Salud

SRTA. ALCALDESA: Pero por ejemplo, Bruno y Jorge tienen espacios libres que pueden ayudar, entonces yo creo que aquí hay que destinar a la gente que tiene mas tiempo que pueda como entregarle la información a ustedes

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es que todo depende de los departamento mismos, porque imagínate si llega Bruno o Jorge, no se si llegan a un Departamento

SRTA. ALCALDESA: Pero Jorge y Bruno son de Educación deberían trabajar más en eso y llevar la información para que se pueda subir y en Salud destinar a otra persona

SECRETARIO CONCEJO: a mi me interesa la transparencia



SRTA. ALCALDESA: No, pero eso es lo importante usted dice que falta poco

SECRETARIO CONCEJO: si porque estamos agregando de a poco porque estamos agregando otras cosas que nos están faltando ahora se esta subiendo el Plan de Desarrollo Comunal, y ahí también hay otro problema ¿cuál es el problema que hay?

ENCARGADO INFORMÁTICA: bueno el tema lo que pasa es que ya termina siendo más complejo, el tema es que hay cincuenta mil líneas de códigos que en realidad no se sabe quien, hay un tema de un archivo que esta mal hecho y todo parte incluso del archivo cuando fue realizado el Plan Desarrollo Comunal, cuando fue desarrollado las fotos que iban intercaladas en el documento estaban de mal formato, estaban corruptas que se llama, entonces cuando fueron colocadas en el documento cualquier generación de otro documento o subir a la página está mala, entonces hay que buscar foto por foto, espacio por espacio, dentro del documento del Pladeco para saber cual fue el error y aparte de eso mejorar el tema de la página porque en la subida se esta cayendo, entonces pero es un tema muy específico es un problema técnico

SECRETARIO CONCEJO: Si, es un tema técnico uno no lo puede solucionar

ENCARGADO DE INFORMÁTICA: lo vamos a solucionar dentro de la próxima semana, lo vamos a solucionar, eso se conversó ya se vio eso 200 mil veces para lo que tenemos ahora, o sea no hay ninguna posibilidad que nosotros nos caigamos por tema de espacio, ahora en las subidas de archivo yo puedo subir un archivo de dos megas pero un máximo de 2 megas pero yo necesito subir un archivo de veintidós megas, estoy mal tenemos que hacer una subdivisión del archivo para poder subir, entonces ese es un problema que podemos solucionar también, se pueden subir en algunos casos, eso es el problema mas específico pero la parte gráfica

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y después se va a presentar el tema de como se actualiza porque por ejemplo ya esta el listado del personal contratado pero ya hay gente que no esta y hay gente que se ha incorporado

SECRETARIO CONCEJO: no, ya se envió un documento y hay documentación que me esta llegando

ENCARGADO INFORMÁTICA: y no cuesta nada porque llega un documento o dos documentos en un mes, entonces lo subimos nosotros, no es problema

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quizás mientras se esta haciendo dejar la Ley de Transparencia como corresponde en la página quizás ver quien son los más idóneos en cada Departamento y tener una propuesta, digamos sin decir nada y por ejemplo tener 30 personas y empezar a conversar con ellos para que se comprometan también en el tema ahora quizás va a ser en un mes pero por lo menos tenerlos identificados en el tema

SECRETARIO CONCEJO: por ejemplo don Jorge está subiendo y actualizando en el día todo lo que es noticia

SRTA. ALCALDESA: por eso le digo don Manuel que hay que ver una persona en cada Departamento que pueda subir esta información o verla que vamos a hacer de aquí a un mes más

SECRETARIO CONCEJO: que pasa que la información que llega le estamos dando un formato especial una identidad, en cuanto a la página con un logo una estructura entonces lo que le pedimos a las personas que los envíen ya sea en Word o en Excel y acá hacemos la forma de como ordenamos esa información

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y se puede subir en PDF

ENCARGADO INFORMÁTICA: ojala en PDF... ahora es importante esta bien el tema de la transparencia yo lo apoyo en eso pero la página no tiene ningún sentido, sino es atractiva o sino llama a, tenemos un logo tremendo que dice Transparencia Municipal, perfecto pero si uno se mete a salud se mete a Educación no hay



nada hay cero información, nadie sabe quienes somos nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si lo que pasa es que tienes que partir por ahí y el prime peldaño tiene que

ENCARGADO INFORMÁTICA: tiene que ser una obligación para nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el segundo peldaño tiene que ser quizás un tema de diseño de incorporar a la gente de cada Departamento y así, yo creo que hay que hacer una carta Gantt, ver como van a hacer los tiempos y ve quien se va a ir incorporando de a poco

SECRETARIO CONCEJO: Si sabemos lo que falta

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Ponerse eso como meta de incentivos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no es tan difícil agarrar páginas de otras Municipalidades y empezar a ver

SRTA. ALCALDESA: aparte que igual por ejemplo tienes el apoyo yo la Sra. Mirta lo que necesitemos incluso ellos pueden venir acá, Curicó igual lo mismo entonces aprovechemos eso

ENCARGADO INFORMÁTICA: sino si yo tengo todos los contactos con

SRTA. ALCALDESA: Ya, entonces aprovechemos eso

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: es un tema de tiempo nada más

SRTA. ALCALDESA: Si, ya gracias, bueno pasamos al séptimo punto.

#### **07.- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, COMUNA DE TENO**

---

Participa el Profesional Ingeniero Civil en Construcción, Sr. **YANKHO CARRASCO MELÉNDEZ**.

SECRETARIO CONCEJO: yo quisiera antes de que partiera Yankho, en el Concejo anterior ante una omisión que hubo en el acta del acuerdo donde no se puso al Profesional que se contratara tiene que tener un cierto rendimiento en cuanto a la cantidad de planta que están en condiciones de poderse entregar, revisé los contratos y hablando con la Alcaldesa, recordamos que este se hizo en el límite del tiempo y tuvimos que mandar a la Contraloría en el plazo correspondiente, pero yo recuerdo después que hablamos con Yankho en la oficina y la Alcaldesa le planteó que él debía tener un rendimiento que incluso se planteó en el Concejo, porque un día se le llamo también a reunión y se le hizo hincapié de que tenía que tener una cierta cantidad, fue una omisión que hubo, no fue con ninguna intención de favorecer a nadie, por lo menos él ha tratado de hacer su trabajo y va a plantear, que yo he tenido tres o cuatro dirigentes de diferentes plantas y donde hay una opinión generalizada de que ellos no van a aceptar las Plantas de Tratamiento y vamos a ver el costo que están teniendo casi M\$ 5.000 millones ha pagando la Municipalidad en este momento por pago de energía eléctrica

SRTA. ALCALDESA: Por ejemplo, El Quelmén ellos vinieron a entregar las llaves porque ellos no se hacen cargo de la Planta de tratamiento y ellos me dejaron las llaves porque ellos no se hacen responsables de la Planta de Tratamiento, no la reciben, entonces

SECRETARIO CONCEJO: yo creo el motivo que la Municipalidad solo hizo un intermediario para este proyecto

SRTA. ALCALDESA: Y el Molino también era un compromiso que había que ellos tenían que hacerse cargo



de los costos y ahora tampoco ellos quieren hacerse cargo de los costos, San León de Morza tampoco quiere recibir

SECRETARIO CONCEJO: Las Liras tampoco quieren recibir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Unas cosita Yankho lo que decía don Manuel lo que se vio la semana pasada no era tanto que apareciera en el Contrato, justo que tenía que entregar tres plantas de tratamiento, no, la idea es que tenía que empezar acotar y ojala bajar ese costo que tenemos en las plantas de tratamiento y ojala solucionarlo y ojala bajar ese costo, entonces cuando se tomó en este caso contratar a Yankho para las plantas de tratamiento era enfocar a un Profesional solamente en esa labor, porque efectivamente es plata que estamos gastando y que la vamos a tener que seguir gastando y que no estamos dando ninguna solución y además para que en este caso el Profesional viera el estado y el momento que la asumía, miraba hacia atrás y decía esta situación al 31 de diciembre, yo asumí el 1º de enero y de aquí para adelante esto es lo que se ha hecho independiente que se haya entregado o no se haya entregado las plantas de tratamiento, para saber cual había sido tu avance y cuanto no falta para poder entregar

Acto seguido, el profesional Sr. Yankho Carrasco Meléndez procede efectuar una extensa exposición de la situación actual en que se encuentran las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas, construidas en los diversos asentamientos precarios del Programa Chile Barrio, comuna de Teno, señalando las deficiencias que presentaban cada una de ellas, al momento de ser entregadas por la empresas constructoras que tuvieron a su cargo dichos proyectos, como de la evolución que han presentado durante el tiempo en que ha estado a cargo de él, en ponerlas en funcionamiento, siendo éstas la de Santa Rebeca, Domingo Mancilla, El Heraldito, La Estrella, El Quelmén, Las Liras y San León de Morza, El Guindo

El referido profesional apoya sus argumentos en imágenes proyectadas a través de Power Point, donde junto con explicar proyectos imágenes que demuestran el estado reproducible como estas infraestructuras se encontraban al momento de que él es contratado para dicha labor, con malezas, falta de limpieza e insalubres, y en las condiciones que se encuentran a la fecha, donde se puede visualizar en las fotografías, que se encuentran aseadas, operables, con problemas menores en su funcionamiento en algunas de ellas.

El Sr. Carrasco Meléndez, también da a conocer todas las acciones que ha debido realizar con las empresas contratistas para que subsanen problemas existentes en las plantas de tratamiento, especialmente de filtraciones al sistema de alcantarillado como de desperfectos en los sistemas eléctricos y equipamiento, generadores en mal estado, falta de cierros perimetrales, etc.; agregando que debió en innumerables ocasiones recurrir al SERVIU, para que a través de los profesionales y funcionarios de esa repartición fiscal para que intercedieran directamente antes las empresas a cargo de los trabajos e instalaciones del equipamiento, por ser el SERVIU el mandante de la licitación, a objeto que exigiera la ejecución los trabajos no realizados, los inconclusos y de aquellos que presentaban problemas.

Ante consultas de partes de los Sres. Concejales respecto a la entrega de las plantas de tratamientos a los APR quienes tendrían a su cargo la operación y administración de tales infraestructura, el profesional en cuestión expresa en primer lugar que él a efectuado asesoramiento en el manejo de los respectivos equipos a las personas que han sido designadas por la Comités APR para que cumplan la labor de operadores, como también, a capacitado en lo que dice relación como calcular los costos que deben pagar cada uno de los beneficiarios que utilicen el sistema de alcantarillado. Al mismo tiempo el Sr. Carrasco expresa que actualmente existe una generalidad entre los Comité de Agua Potable de no recibir las plantas de tratamiento, lo que ha significado que la municipalidad ha tenido que hacerse cargo del pago de consumo eléctrico, reparaciones y mantenciones, gastos que ascenderían aproximadamente a la suma de 5 millones mensuales.

Respecto a esto último, el concejal Sr. Hugo Morales D. expresa que existe una situación compleja respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas, en el sentido que no existe conciencia entre la gente quienes recibirán dicho beneficio, manifestado que debe hacerse una campaña comunicacional con el fin de dar a conocer la ayuda y beneficio que significa para las familias y para la comuna con dicho servicio,



atendiendo que la comuna es agroexportadora y que requiere tener un buen sistema de saneamiento. Agrega el concejal aludido, que actualmente se ha generado una gran discusión a nivel nacional, respecto del tema de las plantas de tratamiento y que incluso la Subdere estaría dispuesta a entregar recursos adicionales para lograr una solución al respecto.

Asimismo, el Profesional Sr. Yankho Carrasco, en su exposición informa que además de las tareas desarrolladas tendientes a poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de aguas servidas, para que éstas sean traspasadas por el municipio a los respectivos comités de aguas potable rural, ha debido realizar otras tareas que no son parte de su contrato, tales como asesorar a la planta de la población El Eucalipto y El Molino y la APR Comalle, a donde en la última de las nombradas se asesoró en el pintado de la copa de agua, como también, las plantas de algunas escuelas que han presentado problemas, especialmente la de la escuela San Cristóbal y Comalle, como también en el apoyo profesional en algunas tareas de la Dirección de Obras Municipales..

El Concejal Sr. Juan Cristi, en su intervención, manifiesta en reiteradas oportunidades que el profesional Sr. Yankho Carrasco debe dedicarse en un 100% a sus tareas de asesoramiento en lo que dice relación en poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de la comuna y no realizar otras labores que no le impone su contrato.

Una vez terminada la exposición de parte del profesional en cuestión, el Concejo continúa su deliberación, siendo el texto de ellas el siguiente:

CONCEJAL SR. MARIA RIVAS: Oye pero porque no dejamos por ejemplo la Comisión de Infraestructura hay que trabajar con Yankho , vamos viendo una por una y vamos viendo que es lo que hay que hacer y vamos haciendo el documento al tiro o por ultimo digamos vamos a trabajar con estas tres , un seguimiento, tomemos un acuerdo

SRTA. ALCALDESA: Si tomemos un acuerdo porque tiene que haber un acuerdo para que trabaje la Comisión, un acuerdo de Concejo para que trabajen en las Plantas de tratamiento con el fin de ir entregando de dos o tres Plantas y para eso tenemos que votar, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PABLO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 065/2009**

“ ENCOMENDAR a la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal de Teno, para que emita un informe de las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas construidas en el marco del Programa Chile Barrio en la comuna de Teno, que diga relación al estado de funcionamiento y determinar las posibles fechas de entrega de

la plantas aludidas a los Comité de Agua Potable Rural que deberán hacerse cargo de la administración, funcionamiento y mantención de dichas de obras sanitarias

Se deja establecido que la Comisión de Infraestructura deberá emitir un primer informe en la sesión ordinaria a efectuarse el día miércoles 24 de junio de 2009.

SRTA. ALCALDESA: Ya entonces queda como acuerdo de que se trabaje en las plantas de tratamiento en conjunto con Yankho para poder ir entregando repasar los costos y ver los problemas que hay en los diferentes

SECRETARIO CONCEJO: algún plazo se les va a colocar a la Comisión

SRTA. ALCALDESA: Algún plazo ¿un mes? ¿dos? o tres pero

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: en eso tenemos una diferencia yo creo que independiente de que fijamos una meta yo creo las propuestas de fondo porque el tema este tiene varias variantes que hay que enfrentar desde ahora por ejemplo el mismo tema de los subsidios

SR. YANKHO CARRASCO: ese es otro problema

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: no pero las tres que están

SRTA. ALCALDESA: Si las tres que están mas cercana a la gente a entregar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso hay que explicarle a la gente que puede postular a los subsidios

SRTA. ALCALDESA: Ya por eso las tres que están mas cercanas a entregar porque seria San León, La Estrella y Domingo Mancilla

SECRETARIO CONCEJO: para el 24 sería

SRTA. ALCALDESA: No significa que van a entregar pero que haya un avance

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿la reunión para el 24?

SRTA. ALCALDESA: Si

**08.- CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA (ASESORÍA PLANTA DE TRATAMIENTO COMUNA DE TENO)**

---

SECRETARIO CONCEJO: Este es el oficio que mandó el Director de Obras, pidiendo la contratación del Profesional Ingeniero Constructor, en este caso Yankho, para desempeñar la función de Asesoría Técnica para la puesta en marcha de la Planta de tratamiento de aguas servidas de la comuna y en aspectos técnicos de la evaluación del proyecto para representar a diferentes fondos de inversión, eso es lo que esta pidiendo el Director de Obras

SRTA. ALCALDESA: Ya, votamos la contratación ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo puedo decir una cosa, o sea, mi propuesta seria contratar al Profesional pero solamente para seguir con las Plantas de Tratamiento no para otro tipo de trabajo



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: que otro funcionario puede ver la segunda parte que propone Sergio Espinoza, la evaluación de proyectos?

SECRETARIO CONCEJO: puede ser Claudia que también es Ingeniero en Construcción ella esta encargada de la Vivienda tiene que compartir un poco tarea no es cierto?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo creo que lo que decía Juan Andrés hace un rato es buena idea de que viniera el Director y explicara las funciones de cada uno, porque a lo mejor no lo va a hacer por ejemplo pero va a quedar ahí, ¿que va a pasar con esos proyectos?, a nosotros nos pasó recién en Salud, nos venció el plazo y no fuimos capaz de presentar ninguno

SRTA. ALCALDESA: O sea yo creo que cuando le quede tiempo podría apoyar pues, podría apoyar porque si Dios quiere va a llegar un minuto que se van a entregar las plantas y el igual puede apoyar acá en Obras y no se como verlo, como verlo esto porque tampoco el va a pasar puro en terreno yo creo que el no se

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: lo que pasa es que el tiene mucho de gestión que le falta porque todos los documentos todo lo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que tienes que hacer una cronología por cada planta esto ha pasado con tal fecha esto se oficio

SRTA. ALCALDESA: o por ejemplo hay una niña en práctica ahí, que hay que no se pues, que ella te ayude que todo lo que hagan se lo das a ella para que haga los informes que tú le dejes no se y organizarnos un poco más porque yo encuentro que también eres súper necesario en la Dirección de Obras

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que más allá de la excelente voluntad que tiene Yankho aquí hay un grave problema que tiene que ver con nosotros con la responsabilidad de nosotros, nosotros le estamos pidiendo a Yankho que ordene un... que corresponde a las autoridades de ordenar yo creo que esto de las Plantas de tratamiento queda perfectamente para un Departamento y yo creo que nosotros la Comisión cuando veamos este tema tenemos que generar una propuesta al Municipio pero no le pidamos a Yankho que ordene porque además sabemos que va a tener que lidiar con un personaje que siempre ha sido complicado si esa es la realidad

SRTA. ALCALDESA: Si, pero a mi igual me gustaría que el igual en su como creo que no va a pasar todo el día

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: pero hay una comisión

SRTA. ALCALDESA: claro, pero el igual nos pudiese ayudar en lo que necesitamos de los Proyectos es súper importante o sea yo me he dado cuenta todos lo que han trabajado estos días

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: o sea no se pero en todo caso la citación dice acá que es contratación a honorarios a suma alzada Asesoría a Plantas de tratamiento es decir que el acuerdo que adoptamos es para eso pues

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no puede decir otra cosa el contrato

SECRETARIO CONCEJO: si eso puede decir el acuerdo es igual lo que dice el de Nancy

SRTA. ALCALDESA: Que tenga la disponibilidad de cuando pueda colaborar con la,

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Que quede escrito

SRTA. ALCALDESA: que quede escrito que pueda colaborar con la Nancy que es lo que trabajan



directamente para tratar de sacar los proyecto pero esto que sea como finalidad numero uno y trabajarlo y tratar de sacar esto adelante ese es el punto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Sandra ¿me permite? yo no puedo dejar de emitir una opinión, yo creo que además de esto que se esta discutiendo aquí de hacer un reestudio que pretenda potenciar y aprovechar la capacidad profesional que tiene el Municipio porque aquí objetivamente hay Profesionales calificados que están absolutamente subutilizados

SRTA. ALCALDESA: Ya votemos ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: O sea que se quede lo que tiene que quedarse no mas que apoye como dices tu cuando el pueda

SRTA. ALCALDESA: Si, o sea a mi no me cabe la menor duda de que va a apoyar y lo va a hacer porque ha estado todo este tiempo ha colaborado en todo de eso no me cabe la menor duda

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Mientras tenga tiempo de otras cosas yo creo que el lo va ha hacerlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la voluntad la tiene y se nota aparte es buen Profesional si eso no hay discusión, si el tema es que el Contrato tiene que decir Asesoramiento de Plantas de tratamiento, porque cuando nosotros como Comisión te pidamos ayuda al 100% tu tienes que estar dispuesto al 100 % también con la Comisión no es que tengo que ir a, no nos interesa, nos interesa que estés con nosotros, esa es mi propuesta, no se pues

SRTA. ALCALDESA: ¿Ya Juan Andrés?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Siempre y cuando el Contrato diga solamente Asesoramiento de Plantas de tratamiento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo apoyo como dice la propuesta del Director de Obras

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: haber estamos como enredados

SRTA. ALCALDESA: O sea que el participe en las Plantas de tratamientos y también ayude en los proyectos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero es que la tabla dice otra cosa pues o sea que va a pasar lo mismo que la otra vez

SECRETARIO CONCEJO: no pues si la tabla es el enunciado no más de lo que se va a colocar siempre nosotros colocamos el documento que manda la Dirección de Obras

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, yo me rijo por la tabla si la tabla dice contrato por Asesoramiento de la Planta de tratamientos solamente eso, eso es lo que debe decir el Contrato

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Mire yo creo que con la voluntad y la disponibilidad que ya ha demostrado Yankho, por medio de un agregado de lo que sale aquí, ponerle una camisa de fuerza igual yo no tengo duda de que lo va a hacer igual, yo se que a el se le ha llamado a veces en la noche a las diez, once de la noche y ha estado siempre disponible y cuando les han pedido otras cosas, entonces para que le vamos a poner una camisa de fuerza innecesaria

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: pero que es lo que decía en el antiguo contrato

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: lo que está pidiendo el Director de Obras



CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: independientemente que colabore con todo

YANKHO CARRASCO: Pero es que allá nosotros nos apoyamos entre todos

SRTA. ALCALDESA: Si trabajan en equipo

YANKHO CARRASCO: Si, yo solo no podría...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si eso esta claro pero por lo menos yo voto porque se le contrate como Asesor de las Plantas de Tratamiento exclusivamente porque yo se que lo demás lo va a entregar yo se que ... pero no quiero darle un instrumento a una persona de que después en algún momento venga aquí a decimos no, porque a este caballero le dieron otra cosa y por eso dejamos el tema de la Plantas de tratamiento abandonado, es una herramienta que se puede ir en contra de nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y es más lo que dijo Manuel que decía el otro Contrato, el otro Contrato

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: por

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque si decía lo que acaba de decir cuando nosotros aprobamos la modificación presupuestaria o contratación a suma alzada como el Yankho antes ...se hubiera contratado para las Plantas de tratamiento

SECRETARIO CONCEJO: el segundo decía así, no, el que vieron fue el primero y después se hizo el Contrato por un mes más, hasta que llegaron los fondos de la .....

SRTA. ALCALDESA: Ya sigamos, ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

SRTA. ALCALDESA: ¿Para las Plantas de tratamiento solamente?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, lo que estaba mencionando yo, y que sirva de apoyo en los proyectos

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si pero que quede en el Contrato Plantas de tratamiento porque uno confía en que va a cooperar igual

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Lo mismo

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo ya voté, pero también lo dije si le pedian ayuda el lo va a hacer pero las dos cosas, pero las dos cosas...

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si sabemos que mayor influencia no va a tener igual sabemos que va a hacer las dos cosas

SECRETARIO CONCEJO: hay que hacer la votación y después dirime el Alcalde

SRTA. ALCALDESA: ¿Pero ahora mismo? ¿Manuel Solís?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si, sigo con la misma postura

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo me mantengo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: igual

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: mantengo mi voto como la primera vez



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mantengo mi voto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Yo también lo mantengo

SRTA. ALCALDESA: ¿Planta de tratamiento solamente?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: No Plantas de tratamiento y apoyo a los proyectos

SRTA. ALCALDESA: ya don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: tres y tres usted dirime

SRTA. ALCALDESA: ya, yo Planta de tratamiento en primer lugar y que siga apoyando al Departamento de obras

SECRETARIO CONCEJO: le ponemos apoyo

SRTA. ALCALDESA: Si yo estoy de acuerdo de apoye, que trabaje, yo por lo menos voto que en primer lugar las Plantas de Tratamiento pero también que apoye

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: y eventual apoyo

SECRETARIO CONCEJO: y en otros aspectos técnicos

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no y eventual apoyo en elaboración de proyectos

SECRETARIO CONCEJO: le colocamos la palabra

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: eventual, eventual, así como que esporádico

SRTA. ALCALDESA: Ya, Yankho gracias

SECRETARIO CONCEJO: el día 24 ahí va a colocar la cantidad porque hay que hacer una corrección en el presupuesto, porque para honorarios estamos escasos de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero no tenia que llegar el tema del fondo, de otro lado

SECRETARIO CONCEJO: Si, es que llega con fondo de otro lado no va el acuerdo de Concejo y no caiza solamente con fondos municipales, pero si llegan con recursos de la Subdere

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso esos fondos iban a llegar en mayo

SECRETARIO CONCEJO: no, no han llegado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso hicimos el de dos meses

SECRETARIO CONCEJO: no, no han llegado, no hay, por eso estamos pidiendo el acuerdo de Concejo sino no se habría pedido para contratarlo por uno o dos meses

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces que sea los dos meses, es que el problema cuando lleguen van a cambiar el Contrato

SRTA. ALCALDESA: ¿Cómo? no entiendo, perdón



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea que nosotros habíamos aplazado el contrato de Yankho por dos meses hasta esperar los fondos de la Subdere para poder pasarlos a ese tipo de .. y por eso estábamos pasando por el Concejo las aprobaciones por ese cambio de contrato, pero ya tendría que haber llegado ese fondo de la Subdere

SRTA. ALCALDESA: Si, pero todavía no llegan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si todavía no llegan el problema es que le vamos a dar por dos meses de plazo o por un mes y cuando lleguen esos fondos obviamente va a pasar al tiro a ese tipo de Contrato que se haga según opine el Departamento de Obras y nosotros no vamos a tener idea

SECRETARIO CONCEJO: no, pero el Contrato lo hago yo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que es eso lo que yo quiero decir porque insisto el problema aquí es que es grave el problema de las Plantas de tratamiento y lo tenemos que solucionar lo antes posible y si de aquí a dos meses más igual vamos a saber que es lo que pasa

SECRETARIO CONCEJO: no, es que va a llegar de la Subdere va a ser ¿cierto?, posiblemente el Inspector técnico el Asesor Técnico de las Plantas de tratamiento no va a decir ninguna otra cosa más

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si es por acciones concurrentes va a venir con el nombre y apellido preciso Asesoría Técnica de Plantas de tratamiento

SECRETARIO CONCEJO: ¿Por dos meses?

SRTA. ALCALDESA: Si, dos meses

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, acordó en 2° votación con los votos de la Srta. Alcaldesa y de los concejales Sres. Sandra C. Améstica Gaete, Pedro P. Vidal Álvarez y Manuel Solís Bustamante, lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 066/2009**

" AUTORIZAR, la contratación a base de honorarios a suma alzada, con cargo al presupuesto municipal año 2009, por el tiempo de dos meses a contar del 01 de junio de 2009 y hasta el 31 de julio 2009, a un profesional Ingeniero Constructor para que efectúe la prestación de "Asesoría para la puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas servidas de la comuna y eventualmente apoyo técnico en la elaboración de proyectos de inversión a presentar a fondos regionales".

#### **09.- DESIGNACIÓN DE CONCEJAL EN LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DEL MAULE**

---

Este punto fue discutido y votado en el punto Cuentas de la presente sesión ordinaria.

#### **10.- PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTE DE CONAMA REGIÓN DEL MAULE.-**

Ante una invitación efectuada por la primera autoridad comunal a la Dirección Regional de CONAMA, participa en el Sr. **PATRICIO CARRASCO**, Encargado del Sistema de Impacto Ambiental Regional, quien asiste a la sesión en calidad de Director(S) del citado servicio, quien se encuentra acompañado por el profesional de seguridad, don **JOSÉ BASTÍAS GAJARDO**



SRTA. ALCALDESA: esta invitación es por problemas en nuestra comuna específicamente por tres cosas que son Vinicas, los malos olores la contaminación, la presión de la gente que ya no se puede vivir en estas condiciones, el Guanaquito por el vertedero y ahora una Empresa nueva que es la que ustedes no han encontrado que es la Sociedad Rectificadora de Motores Limitada, giro y de Bodega de muestra de vinos y cámara de frío que sería Friopack, que sería la que tenemos en la carretera y yo la otra semana recibí, no se si una denuncia por el Colegio Aquelarre que están tirando líquidos contaminados a una quebrada y que ellos tienen el Colegio y ellos querían como Colegio y que el Municipio pudiese apoyar, la contaminación que ellos están provocando en este minuto y aquí están los Concejales que quieren hacer algunas consultas, pero para nosotros es súper preocupantes estas tres situaciones que se encuentran en nuestra comuna

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: bueno antes que nada buenas tardes a todos, ya a la Sra. Alcaldesa le habíamos dado las excusas de nuestra Directora que no pudo venir porque estaba en un Congreso en Valparaíso, así que nos mandó a nosotros y ojala podamos satisfacer todas las dudas o por lo menos anotarlas y resolverlas, vamos inmediatamente con lo que acaban de señalar

SRTA. ALCALDESA: Nosotros estuvimos y andábamos por otro tema y andaba el Senador Gazmuri, donde él llamó a la Seremi de Salud, también hicieron la denuncia y también hicimos por intermedio de nosotros las otras denuncias, para que sepan que están en conocimiento de los reclamos que tenemos acá

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: vamos con Industrias Vinicas, es un proyecto que entró al sistema de evaluación de impacto ambiental y esa actividad yo creo que parte hace más o menos del año 2000 o antes, lo que pasa es que antes se llamaba INQUIVID, ahora Industrias Vinicas empezó como el 2004, me parece, bueno Industrias Vinicas es una actividad que de Curicó se trasladó para acá, ha sido un proyecto sumamente complejo, complejo por la actividad y mal que mal los proyectos al final son el reflejo de la gestión de las personas que están a cargo de ellos, o sea en un principio una actividad no es... simplemente tiene que ver con la gestión que cada uno de nosotros o la persona encargada de ello realiza, Inquivid es un proyecto que esta en el sistema de impacto ambiental con el cual hemos tenido muchas dificultades, denuncias razón por la cual el Comité Técnico de Fiscalización que corresponde a la Comisión Regional del Medio Ambiente a lo menos una vez al año le estamos haciendo visitas, independiente de las visitas que regularmente que nosotros sabemos que por denuncia hace la autoridad sanitaria o hace el SAG o hace la Superintendencia de servicios sanitarios, el año pasado si no me equivoco, el Comité de la Corema, lo visitamos dos veces, se fue de sanción en la segunda, por el tema del tratamiento de las aguas y la Corema lo sancionó por el tema de 250 UTM, estamos haciendo el cálculo la UTM, está como en \$ 30 mil 500, estamos hablando como estamos hablando como de M\$ 3.000.-, sabemos que constantemente tanto la autoridad sanitaria, no se si la autoridad sanitaria a nivel regional o la local y le SAG que viene de Curicó, están constantemente fiscalizando, la última visita fue como el 20 de mayo, hace como tres semanas atrás, yo no se si se datean que vamos nosotros, pero pocas veces los logramos pillar en falta, por eso que es importante que vayan los locales porque ahí no se dan cuenta, y llegamos en un día con lluvia y es complicado para todos y fue el día de la multa y ahora implementaron un sistema que está operativo y es una de las grandes dificultades que tiene esta actividad el tratamiento de las aguas industriales, los riles, nosotros sabemos también que tiene un problema de manejo de residuos sólidos, que todo el material que en el fondo es el insumos, los orujos ellos hacen un mal manejo del acopio

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y del transporte también

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: y del transporte

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, de llegada y de salida

SRTA. ALCALDESA: Si, porque los camiones van tirando el líquidos y ha habido varios accidentes, también en ese sentido es peligroso

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: bueno, primero la resolución ambiental dice que el traslado de los distintos, en este caso insumos o productos tiene que ser hechos en camiones estancos es lo primero, en lo particular nosotros nunca hemos visto el hecho de transportar nunca de hecho la autoridad sanitaria



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo hacen en camiones que trasladan ganado, lo hacen camiones tolva, lo hacen en camiones con batea

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: bueno, la cosa está en que ellos no están autorizados para trasladar productos en camiones no estancos esa es la primera falta, entonces si ustedes tienen la posibilidad o en algún le logran tomar una fotografía, eso sería como prueba de que están haciendo un mal transporte, ese es uno de los temas, el otro tema con los residuos líquidos ya pusieron en funcionamiento un sistema de tratamiento que es innovador para las industrias de pellets y para las industrias de la región que son unos biodigestores y queman los gases, al único que le había visto ese sistema es a Petrox y a futuro a los rellenos sanitarios también pero cuando empiecen a producir gas y se van a demorar harto... pero ese es el listado actual que nosotros tenemos del punto de vista Secretaria Ejecutiva de la Comisión Regional del Medio ambiente de la CONAMA

SRTA. ALCALDESA: o sea que está funcionando

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: la última visita ...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: la Ley medio ambiental, respecto a los olores

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: hoy en día en Chile no existe una norma de los olores, solamente existe una que es específica para plantas de celulosa ..

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y pesquera ¿también?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: pesquera se está trabajando, pero no está todavía la norma para pesquera, la única que existe para los olores es para plantas de celulosa porque son específicas, lo que si se esta haciendo es trabajar con una norma genérica, pero hoy en día no existe todavía, no existe una norma de olores específica ahora, la autoridad sanitaria en este caso salud en atribuciones a través del Código Sanitario para olores molestos, en mi concepto olores molestos es súper genérico y subjetivo, genérico al igual que los ruidos molestos, ahí hay una normativa que se puede utilizar pero el olor es un tema 100% de la autoridad sanitaria, pero a través de una Resolución ambiental no hay porque no habría nada, o sea no tenemos forma de medirlo o sea si y quedamos ...pero ahí la acción la tendría que emprender directamente la autoridad sanitaria .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta en base a lo mismo, lo que pasa es que muchas veces llegan los camiones que muchas veces no son estancos, llegan a la planta acumulan el orujo, que es ese orujo antes del proceso ahí, deben tener unos 3 millones de m3., es fácil y van pasando al proceso ¿no es cierto?, entran a este proceso se les saca el tartrato de calcio y bla, bla y queda el orujo que después lo hacen compostaje, para hacer compostaje necesitan una resolución sanitaria y una autorización para hacer compostaje, esa es una cosa ¿no es cierto?, para el tema de los biodigestores también necesitan una resolución que antes aquí regaban todos sus campos con el agua ahora está con biodigestores, cuando hacen biodigestores tienen que ver el proceso de los logros y eso también produce olores y a la vez del proceso esto también produce olores como esos riles que deben cumplir una cierta norma, pero a mi lo que me extraña que a través de la CONAMA y a través de usted, obviamente hicieron un ducto directo hacia el río que va a ser para poder evacuar las aguas en este caso los residuos líquidos y sólidos, en realidad solamente líquidos al río Teno, y esa autorización ¿a donde está?, ¿que debe cumplir?, ¿como debe ser?, ¿desde cuando empiezan a botar?, hasta el momento recién están funcionando los biodigestores que el agua todavía no la pueden verter al río o si está la resolución

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: este proyecto empezó a funcionar estamos hablando allá por el 2004 , 2005 ,tiene un sistema de tratamiento de sus aguas ya que son las lagunas que están allá y ellos tenían un tratamiento secundario que era...para ello tiene que haber una plantación de eucaliptos, de eucaliptos tiene el nombre, bueno ellos modificaron ese período gestor y una parte de las aguas la utilizan para seguir



disponiendo para regar esta plantación y las otras las pueden disponer en el río porque van a cumplir Decreto N° 90, esa es una normativa específica que controla la Superintendencia de Servicios Sanitarios, o sea están autorizados para ello del momento que empiezan a funcionar bien los biodigestores.

SRTA. ALCALDESA: pero esa agua ¿no sale contaminada al río?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: No, no sale contaminada al río, porque hay todo un sistema, porque hay todo un proceso y que la gente se adapte y para eso existe un seguimiento de parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios y ellos son los que los controlan y ellos son súper rigurosos en eso, yo no le puedo estar asegurando en este momento y si vamos y les tomamos una muestra debiera estar dentro de normas, ahora si no lo tienen sanción inmediatamente... porque hay algo súper interesante que hay que aclarar, aunque ustedes no lo crean nosotros no tenemos ninguna atribución de fiscalización por Ley, aunque ustedes no lo crean, por Ley la CONAMA no tiene atribuciones para fiscalización

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿pueden ordenar?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: podemos coordinar, lo que pasa es que podemos solicitar, normalmente cuando la CONAMA solicita los servicios no nos ponen problemas, pero no podemos ordenar solo podemos solicitar, podemos coordinar, ahora ustedes pueden decir bueno y en que estamos, bueno precisamente nosotros creemos que la Ley de Base, esta Ley que estamos mencionando hace 15 años aproximadamente puede ser modificada, de hecho hay un proyecto que está en el Senado, aunque ustedes no lo crean hoy día esta en el Senado ella está en la ultima etapa y pasaría a ser Ley y se modifica, o sea no es que se modifique la Ley, o sea desaparece la CONAMA, como ustedes nos conocen hoy día y aparece un Ministerio del Medioambiente y aparece una Superintendencia de Fiscalización Ambiental y esta Superintendencia, con todas las atribuciones para perseguir y sancionar y adicionalmente va a aparecer otro servicio nuevo que es el Servicio de Evaluación Ambiental, que es lo debe hacer, porque nosotros estamos preocupados de coordinar evaluar y de solicitar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo, entonces ustedes se hacen presentes el 20 de mayo y llegan a ver que hoy día está funcionando el 100%, hoy día esta a full y ¿que hacen en esa visita?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: se revisa lo que está en esa Resolución, exclusivamente se revisó el sistema de tratamiento

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: el sistema donde se está disponiendo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y revisando el procedimiento obviamente la disposición de las aguas y se hizo un análisis de las aguas

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: pero es que nosotros no tenemos capacidad

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Es que por eso, eso era la pregunta, ustedes dicen que todo está bajo la norma

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: Haber, esa vez que se vino, el sistema no estaba generando problema, de hecho la empresa estaba parada, no estaba produciendo, estamos hablando de la última visita

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el año pasado fue cuando fueron las lluvias y

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: y quien aplica estas sanciones, por ejemplo a esta Empresa

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: la Corema

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Son los servicios con las atribuciones de fiscalización, son los que las



han tenido siempre, no es por el hecho de que aparezca la CONAMA o la Corema perdiendo esas atribuciones, o sea ellos las han tenido y las van a tener y son los únicos que fiscalizan  
CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: tenemos el SAG

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: con atribuciones, la Seremi de Salud que ustedes la conocen como la autoridad sanitaria o como higiene ambiental, también esos son todos los nombres que tienen la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la Superintendencia de Electricidad y Combustible, pero ellos ven el tema eléctrico, el tema combustible, bueno la DGA también tiene atribuciones

SRTA. ALCALDESA: Pero perdón, yo cuando llamé, cuando este señor Gazmuri llamó a la Seremi ella, después yo fui a una reunión y ella después me dijo que ella ya había informado a la CONAMA para que resolviera esto, para que tuvieran conocimiento de esto

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Si, nos informó, ahora me disculpa porque a mi me parece haber escuchado porque parece que lo conversó con Mónica, no con nosotros, pero me acuerdo haber escuchado que se habían presentado en un sitio x, no se si fue en Vínicas

SRTA. ALCALDESA: Si, fue en Vínicas

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: ¡ha!, fue en Vínicas, yo me acuerdo de algo que el Senador Gazmuri, que hay un canal y ese canal está contaminado que expele malos olores y etc. y etc., pero no se si corresponde a Industrias Vínicas, yo me acuerdo que la Seremi después apareció en el diario, apareció en la televisión ..... que le hicieron un sumario sanitario pero en las Vínicas yo no

SRTA. ALCALDESA: Si, en las Vínicas el llamó, pero nosotros, nosotros estuvimos en una reunión y ahí justo se paró una micro y el subió a la micro y toda la gente le reclamaba, porque este es un radio muy grande porque por ejemplo, ellos en Vínicas están en San Pedro y contaminan Ventana del Bajo y ha ido en gran aumento hasta el sector de la Montaña, Santa Rebeca y entonces la gente le reclamaba a él, y el llamó después yo estuve con la Seremi y ella me dijo que ella ya había notificado que vinieran a fiscalizar porque tiempo atrás ellos no podían vivir porque eran pésimas las condiciones de la gente

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Pero, perdón ¿esto coinciden con la fecha que estamos hablando?

SRTA. ALCALDESA: No, fue antes de este período que fueron a fiscalizar ustedes

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: Pero yo tengo entendido que el Seremi fue y les hizo sumario

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: si ellos lo tienen, ellos están haciendo el sumario sanitario, repito los servicios no pierden sus atribuciones de fiscalizar, la autoridad sanitaria en este caso ellos están haciendo la fiscalización, una vez que ellos la terminan y que la Corema sancione o sea en este caso, ellos son los fiscales y después se lo pasan a los jueces para que los Jueces determinen la sanción, hacen una analogía que a lo mejor no es la mejor pero así es como funciona el sistema, porque insisto la CONAMA no tiene atribuciones de fiscalización, nosotros dependemos de los distintos órganos del Estado que se ... así funciona el sistema, ahora la Corema informará la sanción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en base a lo mismo, la visita bajo que parámetros ustedes se rigen

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: cuando se hace la visita normalmente la visita es inspectiva, cada uno de los servicios que componen el Comité de fiscalización y tienen la potestad para hacer solicitudes de análisis de muestra, en forma individual y sin que nosotros en lo particular tengamos que llegar, porque para tomar una muestra y aquí viene ese lado absurdo, no basta con decir estamos contaminando, porque yo siento un mal olor, hay que ser objetivo sobre todo en las aguas, hay que tomar una muestra y la muestra hay que analizarla, ahora la muestra no llega en que nosotros lleguemos con un frasquito con un envase tomemos la muestra y nos la llevemos a un laboratorio, se tiene que tomar de acuerdo al protocolo que en este caso la



autoridad sanitaria y la Superintendencia la conocen al revés y al derecho, ellos hacen sus fiscalizaciones en forma individual, entonces ellos pueden tomar muestras de lo que quieran y obligan a la Empresa a través de un tercero a tener que hacerse automonitoreos, y esos terceros son solamente los que están autorizados por la Superintendencia de Servicios Sanitario, es decir, hay tres o cuatro empresas que la Superintendencia los tiene autorizados, entonces es difícil para esos terceros esas Empresas empezar a modificar los valores de las muestras que ellos toman pues inmediatamente perderían la confianza de la Superintendencia, es como funciona el sistema

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ¿que empresas son?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no se, yo lo desconozco, yo se que existen tres o cuatro

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón, ¿sabe? mire, entonces nosotros aquí como Municipalidad y Concejo a quienes nosotros debíamos invitar no es ustedes, lo tengo claro porque si está funcionando Vínicas, está funcionando el Vertedero y está funcionando Friopack y muchas otras, es porque han cumplido con todas las normas y solamente hay que ver

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: hay que empezar a

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, quien tendría que venir a instruirnos para saber como sería, el SAG y la Superintendencia de Servicios Sanitarios y a ustedes agradecerles y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: disculpe tiene la razón, pero es que hay un tema también, pero para que hayan funcionado tuvo que haber un estudio de impacto ambiental

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: están todos autorizados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Y eso es competencia de ellos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: están todos autorizados y están todos funcionando, no lo digo en forma irónica, están funcionando las Vínicas y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si pero, tiene que haber ese estudio de impacto ambiental y no puede funcionar hasta que se cumpla un 100%, si estamos hablando de que Vínicas lleva construyendo el tema del biodigestor hace cuatro años, o sea o sea dos años y medio, o sea yo creo que ahí dentro de los organismos tienen que cruzar información y ver efectivamente que es lo que esta pasando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esto de las Vínicas empezó con una contaminación de olores, porque si dan olores es porque me imagino que los riles los están evacuando, no se pero ya va a llegar, yo se lo advierto y ustedes van a ser los y ustedes como Estado, van a llegar al pueblo de Teno los olores en tres meses más porque ya llega al puente Teno, llega hasta la Montaña, es insoportable y curiosamente empieza a las ocho de la noche a las siete de la tarde, no durante el día, pero empieza a las siete de la tarde el mal olor

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: esas cosas son interesantes

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y es curioso uno sale y llega a la casa a las siete de la tarde y empieza como un olor a gas y es insoportable, pero la gente que está cerca digamos un kilómetro y la gente que está digamos a cuatro kilómetros, ahí es como una onda expansiva va en aumento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es un tema aparte de eso, que raro que el 20 de mayo no hayan estado funcionando porque ellos funcionan hasta julio, agosto, porque acumulan y acumulan orujo, hasta el mes de agosto funcionan, entonces es como raro, bueno no estaban funcionando pero el biodigestor es permanente puede ser que no haya proceso pero el biodigestor es permanente

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: claro en esa oportunidad el biodigestor estaba quemando



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque estaba funcionando y eso es lo que ustedes en este caso tenían que fiscalizar

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: Y estaba porque estaba quemando una de las lagunas de ... y estaban reparándola en ese momento

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Entonces, no estaba funcionando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero eso es curioso, hay un problema de vientos que se va el olor para allá y para acá

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que yo estoy viendo es que el problema las veces que a mí me ha tocado visitar esta actividad el problema mayor es que esta gente es el manejo de los insumos, ese cerro que tienen uno se para al lado y el olor esta ahí un tufazo, un olor permanente, porque los olores del sistema de tratamiento es por una temperatura coincide y a lo mejor llega hasta acá pero ellos también empiezan a hacer actividades, después de la hora que nosotros se supone que nos vamos, que se supone que nos vamos para la casa, no pero eso es bueno saberlo porque simplemente alertamos y la gente viene a esa hora, no, no si es un tema de que nos digan pero la gente viene a esa hora

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora disculpe yo creo que para acortar un poquito el tema, ahora por el proceso de los biodigestores famosos, ellos tenían autorización, con el estudio de impacto ambiental, autorizados por ustedes que podían botar agua al río, eso era uno y yo creo que eso es importante, que ellos están autorizados a botar el agua tratada cumpliendo obviamente ciertos parámetros y pasaron para allá ¿lo tienen claro?

SRTA. ALCALDESA: y el de Paredes ¿lo tienen claro, lo visitaron?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no, es que nosotros lo buscamos por el nombre y no lo tenemos registrado

SRTA. ALCALDESA: Sociedad Rectificadora de Motores Limitada, giro bodega, guarda de vinos y cámara de frío, está entre la Shell y la Yale

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que a lo mejor esta y nosotros lo tenemos con otro nombre, es un nombre de fantasía, aquí nosotros tenemos los distintos proyectos del sistema que está aprobado, tenemos los nombres aquí, pero tampoco me aparece

SRTA. ALCALDESA: Paredes es el nombre

SECRETARIO CONCEJO: voy a preguntar el nombre

SRTA. ALCALDESA: Pregúntele en Rentas

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: así después buscamos el nombre y lo buscamos en Internet, con todos los datos, ese es otro tema a través de Internet la página es [www.seia.cl](http://www.seia.cl), ustedes al ingresar en esa página no necesitan ser usuarios de esa página, pero tiene un buscador y ustedes pueden ver a través de ese buscador, ver todos los proyectos de la comuna con resolución ambiental y cual es el estado en que se encuentran, es más este listado nosotros lo sacamos de ese buscador y ustedes también pueden ver inmediatamente cuales son los estados y de los procesos de seguimiento, nosotros acostumbramos a decir seguimiento por no decir fiscalización, porque ellos pueden fiscalizar, como nosotros no podemos fiscalizar nosotros hablamos de seguimiento, todos los procesos de fiscalización que tienen esos proyectos ustedes lo pueden ver en Internet cualquier día del año y a cualquier hora en el día, para que ustedes



SECRETARIO CONCEJO: la patente está a nombre Rectificadora de Motores S.A.

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que esos son los nombres que nosotros tenemos en el sistema y si no coincide no lo vamos a encontrar

SRTA. ALCALDESA: ¿Y por el kilómetro?, ¿nada? y la otra es el Guanaco

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Guanaco tiene una gran historia que parte por allá por el año 2000, el Guanaco es otro tipo de actividades que en fondo tiene una mala gestión debido a las personas que están a cargo de ellas, que es lo que está pasando con Vínicas y para nuestro entender el Guanaco funcionó con muchos problemas del año 2006, cuando lo tomó, es que primero era ENASA y después paso a ser RESAM

SECRETARIO CONCEJO: Resam es ahora

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que existía, bueno en la primera etapa Resam en la cual mantuvo como la lógica de ENASA, con muchas dificultades o sea, se habló de un proyecto que tenía ciertas características y en el camino empezó a tener características distintas y ahora este último par de años el servicio sanitario ha corregido casi el 100%, de los problemas que tenía y en teoría está funcionando bien, insistimos todo lo que tiene que ver con descargas de problemas sanitarios y con los olores por el tema de los gases lo ve la Superintendencia de Servicios Sanitarios ellos están obligados a cumplir la norma N° 01 del Decreto Supremo N° 90, es más el año 2006, este Relleno se sancionó, la Corema lo sancionó y los obligó a trabajar durante dos meses solamente al 50% de su capacidad y lo sancionó con 500 UTM, adicional después que arreglaron todas las deficiencias y últimamente hubo una denuncia de que ellos estaban descargando y como llegó la denuncia en una hora que fue posible coordinar o sugerir la Superintendencia llegaron de madrugada acá a revisarles las descargas y los pillaron justamente descargando en forma ilegal y los sancionaron y hoy en día ellos están cerrando el sumario y creo que lo están castigando en UTA, en unidades tributarias anuales, no se cuanto es el monto que lo están castigando por descargas ilegales

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: estas descargas ilegales es porque los pillaron ¿no es cierto?, se hace un sumario pero no sigue un procedimiento que se pueda cerrar y vengan en la semana de nuevo o bueno porque muchas veces sale más barato pagar la multa, reclamar la multa y hacer después todo un alegato ¿no es cierto?, ante la Corema

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: para este tipo de proceso es imposible, es muy poco eficiente de tener un policía al lado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no perfecto no, pero no existe la posibilidad de un seguimiento

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Si hay un seguimiento, lo que pasa es que la Superintendencia a este tipo de Empresa, sobre todo a lo de Sanitaria lo que está haciendo es poner instrumental, ciertos sensores al salir de la planta de tratamiento, porque en las aguas hay todo un ducto que tienen que recorrer hasta que llegan al estero del Guanaco, entonces lo que está haciendo es ponerles monitoreos continuos, entonces lo que ellos hacen después los listados del monitoreo continuo, todavía no existe la alternativa de irlo monitoreando en red como existe en Santiago, ustedes han escuchado ....en que la autoridad tiene la posibilidad de irlo siguiendo en tiempo real y las distintas evoluciones pero en este caso de los Rellenos Sanitarios en la Superintendencia está exigiendo monitoreo continuo al final de la Planta de tratamiento, que es la forma de darse cuenta cuando estos tipos tratan de hacer alguna maldad y en todos esos espacios en los cuales existen dudas la Superintendencia les puede exigir que porque están saliendo valores que no corresponden a los que la normativa exige y la Superintendencia tiene toda la potestad para hacerlo, no es necesario que llegue a la CONAMA o a que llegue a la Corema para hacerlo, lo puede hacer en forma autónoma y lo otro la CONAMA cuando nosotros invitamos hoy en día en la Región existen alrededor de 700 y los recursos en los cuales la CONAMA trae a todos los servicios juntos, se vienen repitiendo en el mismo monto los últimos tres años, es decir no ha habido un aumento por que está esperando que aparezca esta nueva Superintendencia y ella se va a llevar todas las atribuciones y va a tener todos los recursos disponibles



para ello, entonces nosotros no podemos estar pensando en visitas todos los meses, hacemos una al menos, Guanaco, es uno de los proyectos que está entre nuestros regalones todos los años los vamos a ver a lo menos una vez al año y podemos llegar a tres con harta estirando el elástico pero no podemos hacerlo mensualmente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: dijimos que el vertedero partió el año 2000 que partió con muchas complicaciones hasta que cambio de concesionario o de dueño y el 2004 comenzó un poquito mejor cuando fue que aproximadamente vertieron las aguas y tuvieron problemas

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: el año pasado fue la denuncia esto fue en septiembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: septiembre del 2008, o sea en septiembre del 2008, ¿con este nuevo dueño?, igual hubo problemas ahí tenemos una yaya antes del 2004 también vertían aguas obviamente, cosa lógica

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no teníamos la forma de comprobarlo, de pillarlos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea estamos hablando que del año 2000 al año 2008 ha existido un vertedero que ha funcionado pero que a la vez ha cometido bastante faltas independientes del dueño

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Si, ha cometido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si esas faltas son vertir agua a un canal, a un curso de agua que me parece que es el Estero Comalle

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Vertir aguas, no, verter aguas no tratadas al estero el Guanaco, así lo conocemos nosotros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estero el Guanaco y obviamente al vertir esas aguas uno puede asumir que ha existido contaminaciones de noria y contaminaciones de otras cosas de casas colindantes al vertedero, agua abajo me imagino

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: el año 2006 hubo una denuncia de los vecinos, no se si hubo una denuncia o hubo un monitoreo en la cual se encontraron en que las aguas de las norias estaban contaminadas y se encontraron norias que estaban aguas arriba y aguas abajo del Relleno Sanitario, no se ustedes estuvieron enterados la autoridad sanitaria llegó y comenzó un sumario, ellos tienen la potestad para hacerlo y empezó a hacer un análisis de estas norias conclusión es que estas aguas no estaban siendo afectadas por el Relleno sanitario sino que se debe a las prácticas agrícolas que tienen los vecinos yo simplemente estoy repitiendo lo que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si nos informaron de eso

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: a las prácticas agrícolas y que tiene que ver con el uso de plaguicidas derechamente al uso mas allá de lo razonable, porque .... mide características que son favorables para el suelo pero esa fue la razón por la cual se encontraron los parámetros alterados en los pozos y en las norias

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, ahora entre nosotros estamos trabajando acá yo creo que la parte agrícola de Teno nunca se ha concentrado en ese sector, yo creo que con suerte un par de agricultores y los viejitos que tienen ovejas y plaguicidas herbicida nunca ocupan como para que existan contaminaciones de napas, hay aguas arribas contaminadas del vertedero lógico, tenemos una planta de tratamiento acá mismo obviamente que también existe y tratadas las aguas que también las botan por el mismo estero hacia abajo, o sea si hacemos una medición de norias tendríamos que empezar a hacer una medición de norias de arriba de arriba de la Planta de tratamiento hasta abajo, entonces yo creo que faltó información en ese tiempo o no se hicieron bien los análisis, pero faltó información, a mi lo que me extraña que del año 2000 hasta el 2008, hemos tenido funcionando un vertedero que efectivamente ha hecho las cosas mejor y que ha tenido



problemas igual y que ha vertido aguas con o sin tratamiento a un curso de aguas natural ¿cierto?, eso es

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: así ha ocurrido, ahora que pasa con este tipo de proyectos son proyectos ambientales de aguas servidas, como proyecto sanitario son actividades de saneamiento .. yo no se donde disponían los residuos al vertedero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en Romeral y en Molina

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: hoy en día el vertedero están .. o se renuevan o cierran y en la región hoy día tenemos tres Rellenos Sanitarios funcionando ...

SRTA. ALCALDESA: ¿Y cumplen con todo?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: cumplen en general la normativa a la cual están adscritos, pero en general no son grandes palomas

SRTA. ALCALDESA: a mi lo que me preocupa es la comunidad, por ejemplo nosotros aparte de estar invirtiendo con el camión que les lleve agua dos veces a la semana, que tenemos problema de camión con parte es la presión de la gente y el malestar de la gente que nosotros como Municipio que no hacemos nada ante una Empresa, una planta que nos está contaminando

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que el tema contaminación hoy en día desde el punto de vista legal en un concepto y los Abogados son muy bueno, los especialistas, bueno discúlpennme, si aquí hay algún Abogado, que unos de los dichos mas recurrentes son hecha la Ley hecho la maula, inmediatamente hecha la Ley

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: nunca lo había oído

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es decir hecha la Ley de como poder pasar por el lado, entonces hoy en día contaminación desde el punto de vista jurídico, hoy en día contaminación significa estar fuera del valor normado, eso es contaminación, entonces si nosotros vamos a Tribunales vamos a discutir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero igual esta la norma y puede contaminar se supone que no

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no, no es que si esta dentro de la norma no está contaminando, ahora puede que no estemos de acuerdo con el valor de la norma, esa es otra historia

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es que no esta dentro de la norma por ejemplo los olores

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no está normado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro pero Vinicas, puedo, nos puede tener, ¿no es cierto?, pero no contamina

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: pero es que desde el punto de vista jurídico no está contaminando

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ¿no está contaminando?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que lo que pasa, entonces nosotros estamos sujetos a un marco normativo en el cual no nos podemos mover, lo cual les pasa a ustedes como Municipalidad, también la Srta. Alcaldesa va a hacer ciertas cosas y no las puede hacer porque esta limitada pero, perdón y con esto yo voy a terminar, pero hay una autoridad que tiene atribuciones ilimitadas y seguramente lo que se necesita ahí es el apoyo de Abogados que le faciliten el como interpretar ciertos artículos, la autoridad sanitaria tiene un Código sanitario que dice sobre los olores molestos, ahora en el concepto de que olores son molestos pero teniendo un equipo y un respaldo legal puede sancionarlos a todos por olores molestos



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero van a decir que está dentro de la norma

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: en caso de que

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: en el caso en que una o dos Empresas no salgan en el listado no los podemos dirigir a ustedes sino que derechamente a la autoridad sanitaria

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: la que no están en el Juzgado derechamente a la autoridad sanitaria o a la SIS o al SAG, ellos tienen atribuciones ellos obtuvieron un permiso en algún momento y tuvieron que pasar

SRTA. ALCALDESA: ¿Paredes Peralta?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no entró al sistema entonces

SECRETARIO CONCEJO: longitudinal 176

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso es derechamente como antecedentes

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: ese es un proyecto donde están solamente los proyectos que fueron aprobados o que están en proceso, este otro listado es más completo y aparecen 141 actividades o proyectos que han pasado por el sistema de evaluación de impacto ambiental los que están favorables están aquí, pero hay otros que pasaron que fueron rechazados, desistieron, se retiraron y lo tenemos para que ustedes los vean, se los podemos mandar electrónicamente después para que ustedes lo manejen en forma más expedita, eso nos pasa, entonces nosotros también estamos con la esperanza que se haga luego la modificación a la Ley

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora una consulta, ustedes como organismo, nosotros al tener el apoyo de uno de ellos lógicamente tenemos un análisis fuera de la norma, ustedes como institución ¿nos pueden apoyar en eso?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: en que sentido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en efectivamente dar a conocer como institución, a que efectivamente como Institución no están cumpliendo con las normas y bla, bla, porque cerrar un vertedero hoy día, usted sabe cual es el problema, donde más vamos a botar, que va a pasar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: nadie está de acuerdo a que se cierre, nadie ni la primera autoridad de la Región

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por es la pregunta, porque tenemos instituciones que nos pueden avalar un análisis de agua o un complemento de análisis pero es importante que nosotros las instituciones nos apoyen y no nos den la espalda

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: lo que nosotros lo que tenemos es el objetivo, o sea en momentos determinados nosotros podemos solicitar, o sea de hecho todos los análisis, todos los servicios públicos de hoy en día con esta famosa Ley de Transparencia es que para nosotros es súper cómodo porque todos nuestros archivos son públicos y acá les vamos a entregar la página en la cual ustedes no necesitan, llamamos a nosotros simplemente ustedes entran al sistema y empiezan a revisar todos los proyectos que aparecen y más encima llamar a otros servicios públicos, a lo mejor lo que ustedes van a necesitar hacer es una invitación, pero a través de esta famosa Ley de transparencia ustedes le pueden hacer una solicitud también, no solamente una invitación, una solicitud de antecedentes, ahora el problema es cuando se entiende por contaminación porque a lo mejor podemos estar todos de acuerdo que los malos olores y nos mataron la calidad de vida



CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y está haciendo unos análisis

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: claro, de hecho tú tienes que entrar a la página de la SIS, no se si está publicado el valor, pero ahí dice conforme o no conforme el análisis de agua de mayo, no se si aparece el análisis de agua, pero el de febrero comparado con el de febrero marzo y abril puede ser conforme o disconforme o cumple o no cumple

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: Es que son muchos parámetros que hay que analizar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Me imagino, ahora si no cumple ¿por qué sigue?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Pero es que hay que ver ahí que es lo hace el servicio cuando no cumple, porque a lo mejor lo tiene sancionado, es que a lo mejor si lo tiene sancionado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que a nosotros los que estamos en esta mesa nos interesa bajar los costos por un lado y dejarle a la gente lo más claro y contenta y así no tengamos problemas

SRTA. ALCALDESA: Tranquila, porque además no vamos a apoyar que esté contaminando, así gratuitamente y sin ningún beneficio a la comunidad

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: no, si ellos

SRTA. ALCALDESA: Porque por ejemplo, cierta parte va a quedar conectada a la red de agua potable pero hay gente que no va a quedar y también reclaman que ellos están contaminados, no pero como Municipio es un gasto extra que tenemos, entonces es muy complicado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso se necesita el apoyo como institución

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: o sea nosotros los podemos apoyar, pero nosotros tenemos que ser súper objetivos, ante valores podemos decir cumple no cumple y cuales pueden ser las sanciones, ahora podemos apoyarlos pero nosotros les dijimos nosotros solamente coordinamos

SRTA. ALCALDESA: Además que el otro problema que se ve en la comunidad en las diferentes partes que uno ha ido como que ustedes todo lo aprueban y que hay algo más, porque ellos están sintiendo los olores, lo que contaminan el río y como que todo se lo aprueban muy fácilmente y no miran el problema que tiene la gente

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: es que nosotros nos basamos, nosotros estamos metidos dentro de un marco normativo, esto pasa por veamos un automóvil y ... ocurra un automóvil del año 2000, todos los años tiene que pasar la revisión técnica y pasan la revisión técnica puede que no nos guste el modelo a lo mejor puede que sea una cacharra, pero técnicamente los parámetros los cumple, lo mismo nos pasa a nosotros, el sistema de evaluación de impacto ambiental es un procedimiento objetivo, el cual chequea parámetros y si los cumple el sistema no los puede negar, ahora no es la CONAMA la que decide es la Corema la que decide, esta cosa es igual que la policía de carabineros que es el que detiene a los infractores pero el Juez después decide la sanción, las sanciones la deciden los jueces, la CONAMA es la que hace la pega, pero la Corema es la que decide y si cumple todos los parámetros, no se le puede negar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el derecho

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: entonces algo que esperamos con esta modificación de la CONAMA y del nuevo Ministerio y de esta nueva Fiscalía, porque esto es algo que .... es que todos los servicios empiezan es que yo no tengo las atribuciones y empezamos con el compra huevos, o la del vende huevos pucha es que no es que estricto rigor le corresponde a la CONAMA y llegamos nosotros y nosotros no tenemos ninguna



atribución les corresponde a ellos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero dentro de lo mismo al SAG , cual es la atribución del SAG, otro servicio sanitario... , entonces ahí uno

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: cuando aparezca esta Superintendencia, en teoría va a concentrar todas las atribuciones, ya no van ha haber estos interlocutores a lo cual uno dice y ¿a cual le pregunto?.. este proyecto creemos que va a salir este año, porque ha pasado flash, porque normalmente los proyectos se demoran un par de años, pueden ser las elecciones que en este momento pero esa es la realidad, pero nosotros estamos llanos a colaborar, toda la información que nosotros tenemos o disponemos está en Internet

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la capacidad de reacción, por ejemplo si tenemos una emergencia, oiga pueden adelantar 10 días la fiscalización de la planta X o de Paredes ¿pueden hacerlo?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Si se puede

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el caso de Paredes, no porque no está dentro de la...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero era un ejemplo

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: Pero ahí pueden llamar a Salud y no se que problema tienen ahí

SRTA. ALCALDESA: Que contaminan a una quebrada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno están vertiendo agua en el canal que les corresponde

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: lo entregan a Seremi de Salud, la SIS y la DGA

PROFESIONAL DE CONAMA REGIONAL: Si hay una buena coordinación, entonces van a pasar....

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: y nosotros tenemos un programa el Maule a nivel regional, ahora que pasa es que nosotros tampoco podemos llegar oye mañana partimos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: los tres son regalones ¿o no?

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: hay dos regalones, no todos los años nos hemos preocupado de estos proyectos todos los años dependiendo de la época a los Rellenos, hay que visitarlos los días de lluvia porque ellos nunca se imaginan que va a llegar a visitarlo un Servicio público con un temporal

SRTA. ALCALDESA: y que vayan después de las ocho

DIRECTOR (S) CONAMA REGIONAL: o que llegue otro servicio de madrugada y se ponga a pedir

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: como este año no ha llovido entonces

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya va a empezar a llover así que los van a ver pronto

SRTA. ALCALDESA: no me queda más que agradecer



**11.- ASISTENCIA AL IX CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES, A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA**

---

SECRETARIO CONCEJO: Aquí habría una propuesta que se hizo en la reunión anterior donde podría participar la Sra. Sandra, don Juan, don Hugo y la Sra. Loretto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la idea era que fueran tu también pues Sandra

SRTA. ALCALDESA: Si pero yo

SECRETARIO CONCEJO: si pero ella no va con acuerdo de Concejo

SRTA. ALCALDESA: yo no, ya si es que según como este

SECRETARIO CONCEJO: no si todavía tenemos plazo para que

SRTA. ALCALDESA: Yo iria

SECRETARIO CONCEJO: Para hacer la

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: nosotros con Pablo nos quedamos aquí en la comuna

SRTA. ALCALDESA: ¿Van a ir los cuatro?

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: si pues

SRTA. ALCALDESA: Ya votamos ¿Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 067/2009**

" AUTORIZAR, a los concejales Sras. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE** y **MARÍA LORETTO RIVAS FUENZALIDA** y a los Sres. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL** y **HUGO F. MORALES DONOSO**, para que asistan en representación del Concejo Municipal de Teno, a participar en el **"IX ASAMBLEA NACIONAL DE MUNICIPALIDADES"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse durante los días 28, 29, 30 y 31 de julio de 2009, en la ciudad de Antofagasta.

PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Asociación Chilena



de Municipalidades, por cada concejal, la suma de \$ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos), por concepto de la cuota de inscripción al referido Congreso, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al mencionado cometido que tengan derecho."

## **12.- VARIOS.**

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: yo quería contarte solamente cortito, en la parte cultura hay mucha gente que esta interesada en la parte cultura, que está preocupada que pasa y todo y para que pudiéramos en otra oportunidad poder saber los lineamientos que hay y que pudiéramos invitar a Bruno que hay preparado en el área de Cultura para el próximo año, en el caso de la organización

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo, mencionar el papelito como Comisión no está formal, pero por lo menos para que lo tengan

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, vinieron los vecinos de la Población Nueva Bellavista por el grave problema que tienen con el sendero que tienen en la línea férrea y la capilla sobre todo después de las lluvias y con la oscuridad se hace absolutamente intransitable, entre la línea y la capilla si pudieran tirar unos viajecitos de ripio

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: era el mismo varios que tenía yo, así que no lo voy a

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y el otro tema que lo vimos en la reunión anterior, pero que hay que verlo como un acuerdo es invitar para la próxima reunión de Concejo a alguna de las autoridades sea de la Seremi del Trabajo o del SENCE para que expliquen las nuevas medidas con respecto al empleo, porque involucran a los trabajadores y a los empresarios, no se conoce y creo que son un tremendo beneficio

SRTA. ALCALDESA: Eso del 40% que pagan

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: esa es una, pero son nueve medidas y no se conocen suficientemente

SRTA. ALCALDESA: Y que le den difusión en la radio, habla con Angélica para que lo de a conocer porque a mi me ha llamado harta gente que sabe y ellos incluso hartos empresarios participaron de esto y continúan

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Pero podemos para invitar a alguna de estas autoridades

SRTA. ALCALDESA: Si, véalo don Manuel

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si para el próximo Concejo

SECRETARIO CONCEJO: usted me da los nombres, quien podría ser ¿cierto?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: material ahí para el Callejón del Rincón de Morales

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: oye esto que hemos visto tantas veces y esto que hemos visto tantas veces y sería bueno que

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: pero hay que imprimir como 200

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no si no importa yo creo que vale la pena la inversión

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Ha, la carta de

SECRETARIO CONCEJO: reitero hay dos Concejales que no me han entregado su declaración



SRTA. ALCALDESA: don Manuel yo estoy complicada con el lado de contribuciones, no se porque no me ha subido lo que tiene que subir

SECRETARIO CONCEJO: pero eso lo sube la Contraloría

SRTA. ALCALDESA: No ¿pero del tiempo que se entregó?

SECRETARIO CONCEJO: no, pero está registrado en la Contraloría

SRTA. ALCALDESA: Que yo no he hecho mi declaración

SECRETARIO CONCEJO: no pero es que la Contraloría tiene que mandarlo a Santiago

SRTA. ALCALDESA: No, pero por que no pregunta eso

SECRETARIO CONCEJO: voy a preguntar que pasa

CONCEJAL SR HUGO MORALES: eso es lo que quiero que nos pronunciemos con respecto a eso el formato lo voy a enviar por correo para que lo vean

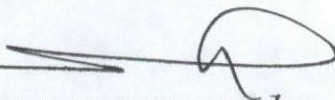
SRTA. ALCALDESA: ¿Que opinan con respecto a esta carta?, ¿don Manuel esto lo entregaron en varios que opinan con respecto a esta carta?

SECRETARIO CONCEJO: es que eso es propio de cada concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: eso que pasa, con esa carta que

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 19:15 horas.



  
**MANUEL E. VILLAR FUENTES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

c.c. Secretaria CONCEJO.  
MEVF. mcllh

